

MALAS PRÁCTICAS

Desafíos teóricos, políticos y metodológicos de presentar experiencias de Economía Popular Solidaria

**Inés Arancibia
Liliana Chavez Luna
Daniel Maidana**

MALAS PRÁCTICAS

Desafíos teóricos, políticos y metodológicos para la presentación de experiencias de Economía Popular Solidaria

Inés Arancibia
Liliana Chavez Luna
Daniel Maidana

El presente material es producto del proyecto “Malas Prácticas”: Estudio de Casos Significativos de Economía Popular Solidaria en Argentina y Latinoamérica, financiado por el Programa de Cooperativismo y Economía Social de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

El proyecto fue dirigido por José Luis Coraggio y coordinado por Inés Arancibia, con la colaboración de Daniel Maidana. Participaron como asistentes los y las estudiantes de la Maestría en Economía Social: Cristina Amarillos, Flavia Cáceres, Liliana Chávez Luna, Javier Castellanos y César Ipucha.

La redacción del presente trabajo estuvo a cargo de Inés Arancibia, Daniel Maidana y Liliana Chávez.

Índice

1. Introducción: describir, demostrar, persuadir	7
2. Las “buenas prácticas” y los “estudios de caso”. Supuestos y criterios metodológicos destacados.....	9
2.1. <i>Las experiencias: ¿Casos o situaciones?</i>	10
2.2. <i>¿Y los problemas, las contradicciones? Una mirada desde la complejidad</i>	12
3. Requerimientos de la Economía Popular Solidaria: Una clasificación posible de experiencias a partir de las necesidades	15
3.1. <i>Los criterios de clasificación recurrentes para experiencias de Economía Popular Solidaria en general</i>	15
4. El punto de partida: Las necesidades sociales que buscan “satisfacer” las experiencias de Economía Popular Solidaria.....	17
4.1. <i>Las necesidades como motor de la actividad económica</i>	17
4.2. <i>Las necesidades desde la perspectiva del mercado</i>	18
4.3. <i>Las necesidades desde la perspectiva crítica</i>	19
4.4. <i>Las necesidades sociales como “trama de significaciones”</i>	19
4.5. <i>El sentido sustantivo de necesidad</i>	21
4.6. <i>“Somos nuestras necesidades”</i>	23
5. Propuesta de clasificación de las experiencias de Economía Popular Solidaria según las necesidades: Requerimientos de la EPS	24
5.1. <i>Las necesidades como vivencia: ¿trayectoria de satisfacción de las necesidades o trayectoria de vivencia?</i>	24
5.2. <i>Las necesidades sustantivas de la Economía Popular Solidaria y los satisfactores asociativos</i>	25
5.3. <i>Los satisfactores asociativos</i>	25
5.4. <i>¿Qué necesidades sociales intentan resolver las organizaciones de la Economía Popular Solidaria?</i>	26
5.5. <i>Algunas reflexiones en torno a la teoría crítica de las necesidades</i>	27
6. “Brújula” de la EPS. Criterios orientadores para la sistematización y presentación de experiencias socioeconómicas desde la perspectiva de la Economía Social Solidaria	29
6.1. <i>Brújula de la EPS: Dimensión estructural</i>	29
6.2. <i>Brújula de la EPS: Dimensión transversal</i>	34
6.3. <i>Matriz para guiar la organización de la información según las dimensiones y subdimensiones</i>	37
6.4. <i>Dimensión persuasiva: Las preguntas argumentativas</i>	38
7. Reflexiones finales.....	39
8. Bibliografía	40

1. Introducción: describir, demostrar, persuadir

¿Cuánto tiene de difusión nuestra tarea de promoción de la Economía Popular Solidaria y sus distintas expresiones conceptuales? ¿Cuántos de nuestros esfuerzos están, en definitiva, orientados a convencer a otros de que lo que promulgamos (una economía más justa, solidaria, asociativa, centrada en las condiciones de vida de los hombres, las mujeres y en la naturaleza) no es una utopía, sino una realidad, a la vez que un proyecto político y socioeconómico real que puede verse expresado claramente en varias experiencias actuales?

Seguramente, mucho. En un contexto en el que la crudeza inexorable del mercado se muestra como el “camino correcto” y “la única salida”, no se puede construir otra economía sin disputar el sentido social sobre lo que es posible o imposible. En este trabajo lo hacemos desde la perspectiva teórica de la *Economía Social Solidaria*.

¿Por qué hablamos de Economía Social Solidaria como perspectiva teórica?

El término “Economía Social” es polisémico por lo siguiente:

a) Afirma que las economías reales no son una esfera autónoma, con leyes propias, sino que son parte inseparable de las respectivas sociedades (con la cultura, la política, la estructura social), y esto implica que, al estudiarlas o representarlas, no se puede hacer abstracción de esa complejidad, salvo en momentos analíticos (Coraggio, 2017).

b) Hace referencia a un modo de hacer/construir economía, cuyo sentido incluye expresamente la creación de determinados lazos sociales.

Por eso aclaramos que nos referimos a una *Economía Social Solidaria* (ESS) cuando nos referimos a la forma de hacer economía que propende a generar lazos solidarios. Esto, en oposición a aquellas que pueden asumir otra orientación, como la neoliberal, que también pretende crear lazos, pero, en este caso, competitivos, destructivos, antisolidarios.

Esta es parte de la preocupación que motiva este breve trabajo. Cuando queremos ejemplificar nuestras propuestas conceptuales sobre la necesidad y pertinencia de cambiar socialmente el sentido del sistema económico hegemónico (por excluyente, individualizante, competitivo, depredador, engañoso, fragmentador, que solo persigue aumentar las ganancias del capital indiscriminadamente, por mencionar las más visibles de sus secuelas), nuestro requerimiento ineludible es presentar “casos”, “experiencias”, que permitan *demostrar* que otra forma de hacer economía es posible.

Las experiencias económicas concretas que nos interesan problematizar en este trabajo, y sin pretender resolver el debate conceptual que excede a la intensión de estas líneas, conforman el sector de la economía que optamos por denominar, en adelante, *Economía Popular Solidaria* (EPS) (Coraggio, Arancibia y Deux, 2010).

¿A qué nos referimos con Economía Popular Solidaria (EPS) para describir a las experiencias concretas?

Con Economía Popular Solidaria (EPS) (Coraggio, Arancibia y Deux, 2010) nos referimos a ese rico y heterogéneo abanico de iniciativas de trabajo y producción asociativas, autogestionadas, basadas en la cooperación; así como sus redes, agrupamientos, federaciones y movimientos. Pero también, a las instituciones de apoyo a este sector, como organizaciones sociales y sus articulaciones institucionales público-privadas, que despliegan una gran diversidad de dispositivos de promoción de la EPS, como la formación y capacitación, el financiamiento, la comercialización, la asistencia técnica, etcétera. Destacamos esta concepción de la EPS que, si bien es solo una parte del subsistema más amplio de Economía Social Solidaria, hace foco en las experiencias de la economía popular que son asociativas y autogestionadas por sus trabajadorxs, sean mercantiles o no.

Pero cuando nos dedicamos a esa tarea de difundir, demostrar, convencer a otros sobre lo que hemos hecho, acompañado, asistido, impulsado, cogestionado (según haya sido nuestro rol en ese desafío), solemos caer en algunas simplificaciones. Veamos algunas de las que consideramos más frecuentes:

- Los llamamos “casos”, denominación que refuerza su sentido aislado, descontextualizado e individualizado.
- Explicamos el origen de estos “casos” sin situarlos, sin considerar la situación (relación entre los actores y su contexto socioeconómico, territorial, cultural, político e histórico).
- Realizamos presentaciones muy descriptivas, que suelen rondar entre contar lo que pasó, cómo surgió, cómo concluyó o se sostiene ese caso, con alguna reflexión o conclusión final.
- En esa presentación descriptiva, y por el temor de poner en riesgo su intención “demostrativa”, nos enfocamos en resaltar el lado bueno, amable, en lo posible, “exitoso” de la experiencia, es decir, en hacer referencia a las “*buenas prácticas...*”.
- Nuestro lenguaje y nuestros códigos de expresión denotan que le estamos hablando a un círculo reducido de pares (investigadores, promotores de la EPS, técnicos y profesionales), a los que, seguramente, no sea necesario convencerlos de las potencialidades de la *Economía Popular Solidaria*.
- En algunos casos, nos abocamos a demostrar que esa experiencia efectivamente “es” parte de la EPS, sobre la base de compararla empíricamente con un listado variable de valores y prácticas consideradas por algunos autores aspectos propios de ese sector.

Quizás todo lo anterior lo hacemos por un falso convencimiento de que lo simple, lo bello, lo exitoso, es más comunicable, más fácil de ser recibido por ese otro a quien queremos transmitir este ejercicio de demostración. “Señor, señora: a partir de esto que le he contado, ¡le pedimos que crea, por favor, en que la Economía Popular Solidaria es posible!”.

Sin embargo, es fundamental que nos preguntemos ¿qué queremos demostrar con este tipo de descripción? ¿queremos evidenciar que las experiencias presentadas efectivamente “son” de la Economía Popular Solidaria, que su trayectoria es replicable, que fueron exitosas a pesar de las adversidades, que hacer economía desde otro paradigma político y ético es posible?

¿Es pertinente, a esta altura de los hechos, proponernos intenciones demostrativas entre pares? ¿Es pertinente la pregunta de si determinadas prácticas “son o no son” propias de un modelo de Economía Social Solidaria que no está consensuado (¿por quiénes? ¿para qué?) y que está en pleno proceso de construcción abierta de sus encuadres teóricos, políticos, metodológicos y empíricos?

2. Las “buenas prácticas” y los “estudios de caso”. Supuestos y criterios metodológicos destacados

Como contrapunto veamos los criterios y supuestos de la modalidad llamada “buenas prácticas”. Esta metodología ha sido difundida ampliamente por el Banco Mundial (BM) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y aplicada a diversos temas: políticas de prevención de salud en diversos problemas socio sanitarios, finanzas, desarrollo, cuidado medioambiental, acceso a la información, etcétera.

El concepto de “buenas prácticas” se refiere a toda experiencia que se guía por principios, objetivos y procedimientos *apropiados o pautas aconsejables* que se adecuan a una determinada perspectiva normativa o a un parámetro predeterminado, así como también toda experiencia que ha arrojado resultados positivos y demostrado su eficacia y utilidad en un contexto concreto (Banco de experiencias del Plan Andino).

Como veremos, la ambigüedad de los conceptos de “apropiado” y “aconsejable” esconde un concepto normativo, es decir, una postura tomada sobre lo que se considera “normal” en ese rubro, lo que “deber ser”, lo deseable. Se hace referencia a “las *formas óptimas* de ejecutar un proceso, que pueden servir de *modelo* para otras organizaciones” (Banco de experiencias del Plan Andino).

Una lectura de algunos de los documentos escritos desde esa perspectiva permite sintetizar sus criterios y supuestos de la siguiente forma: las buenas prácticas son *recomendaciones, normas, directrices, lecciones*, plasmadas en *códigos, reglamentos, guías*, para las *acciones (prácticas)* de actores concretos, en función de determinados *resultados esperados y metas a alcanzar*, que tienen implícita la noción de evolución lineal y la aspiración sobre determinados parámetros ideales.

¿Sabemos cuáles son esos parámetros, esos resultados esperados, esas metas? ¿Los compartimos? ¿Se aplican a nuestras realidades, nuestros contextos situacionales? ¿Tenemos otros principios rectores para nuestras prácticas socioeconómicas?

Desde el Banco Mundial, las prácticas más difundidas fueron las buenas prácticas agrícolas (2003), que se presentan como aquellas que innovan en la incorporación del cuidado medioambiental en producción. A modo de ejemplo, podemos ver que sus objetivos son los de promover “prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social para los procesos productivos de la explotación agrícola que garantizan la calidad e inocuidad de los alimentos y de los productos no alimenticios” (documento del COAG FAO, 2003). Establece así “cuatro elementos de las BPA (viabilidad económica, sostenibilidad ambiental, aceptabilidad social, e inocuidad y calidad alimentaria)”.

En uno de los documentos del Banco Mundial sobre finanzas se dice: “Las buenas prácticas propuestas (para el manejo y cuidado de los recursos naturales) intentan responder a las tendencias internacionales en estas materias, pero, estas se deberán adaptar a las condiciones locales de cada unidad productiva y las capacidades técnicas disponibles” (Banco Mundial, 2012: 10).

En otra guía para financiadores de microfinanzas (Banco Mundial, 2006: 7), se hace referencia a que tienen por objeto

sensibilizar sobre las buenas prácticas y mejorar la eficacia de las operaciones de los cooperantes e inversionistas que fomentan un sector financiero más incluyente. En concreto, en la Guía se plantea la cuestión fundamental: ¿cuál es el mejor uso de los subsidios? Para responder a esta pregunta, la Guía se basa en las *lecciones aprendidas* durante los últimos 30 años sobre las condiciones fundamentales para microfinanzas exitosas y las traduce en lineamientos *operativos prácticos* para el personal de las entidades de financiamiento. *No se tiene la intención de imponer* una forma de apoyar las microfinanzas, sino de fomentar distintos enfoques y prioridades dentro de un marco de *principios de buenas prácticas*.

Podemos comprender, a partir de reconocer la importancia de estos criterios, que, para nuestro campo de conocimiento, y dada la particularidad de las experiencias de la *Economía Popular Solidaria*, es necesario alejarse de la estandarización que busca establecer pautas de comportamiento y fijar reglas claras de conducta para construir tipos ideales. La aplicación de estándares de conducta no solo es contraproducente porque generaliza y nos pone a pensar en “certificados de pureza o éxito”, sino que, además, puede aplanar o achatar la heterogeneidad de experiencias de *EPS* opacando su diversidad, sus contradicciones internas, y limitando el potencial que subyace a estas experiencias en cuanto heterotopías. Es muy simplificador utilizar cánones similares para homogeneizar experiencias dadas en contextos diversos y circunstancias históricas particulares.

Sin embargo, es de destacar que también útil identificar categorías o campos de reflexión (lo común en lo diverso) que nos permitan entender cómo se desenvuelven dichas experiencias, pero no para ubicar recetas o caer en modelizaciones de réplica tipo “calco y copia”, sino para ubicar, como señala Enrique Dussel, algunos criterios y principios éticos que orienten el accionar (Maidana, 2016). En el ejemplo del texto del Banco Mundial, esos campos o categorías nos permitirían, en un sentido inverso al que se propone, en vez de homogeneizar y uniformar prácticas, comprender, analizar y problematizar cómo se constituyen en cada país o región, por ejemplo: los esquemas de garantías y compensación, los mecanismos de resolución de disputas, las instituciones de protección al consumidor, la divulgación y práctica de ventas, etcétera. Es decir, es necesario tener campos de observación comunes, pero para analizar cómo se dan los procesos particulares sin pretender “tipos ideales” o “manuales de procedimientos” que son homogeneizantes y ocultan las contradicciones propias de la diversidad y la complejidad del trabajo autogestivo y surgido como respuesta a necesidades de la vida.

Algunas preguntas sobre las “buenas prácticas”

Para finalizar este apartado, rescatamos algunas preguntas que nos interpelan en nuestros objetivos, en función de las lecturas realizadas, sobre los criterios de las buenas prácticas y sobre nuestro rol de investigadores:

1. Los criterios metodológicos que estamos construyendo, en definitiva, ¿no terminan haciendo referencia a *modelos, tipos ideales*, y también, estando en función de criterios de *uniformidad* para ser *comparativos* con otras realidades mundiales en el mismo tema?
2. ¿Creemos que existen *riesgos* (efectos inadvertidos, no deseados) que se esconden o pueden esconderse detrás de estos modelos de buenas prácticas?, y en ese caso, ¿cuáles serían?
3. ¿Podemos identificar aspectos rescatables de estas propuestas y otros cuestionables en función de nuestros objetivos para el desarrollo de *nuestro proyecto de Economía Social Solidaria*?
4. ¿Cuál creemos que es la intencionalidad de construir modelos de *buenas prácticas*? ¿Cuál es la nuestra al representar las prácticas de *EPS*?
5. ¿Cuál creemos que es nuestro rol como investigadorxs cuando escribimos los artículos o avances sobre los casos que analizamos? ¿Con cuál o cuáles nos sentimos más “cómodos”, más a gusto? ¿Cuáles nos parecen más pertinentes para los objetivos de nuestro proyecto y nuestra propia metodología en construcción?

2.1. Las experiencias: ¿Casos o situaciones?

Los “estudios de caso” hacen referencia a varios métodos usados en las ciencias sociales, de uso general en la empresa, en la educación, etcétera. En términos sociológicos,

el cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Se destaca la unicidad, y esto implica el conocimiento de los otros casos de los que el caso en cuestión se diferencia, pero la finalidad primera es la comprensión de este último (García, 1994).

Esto entendido, claramente, como un recorte analítico, no una pretensión de aislamiento imposible, dada la realidad compleja que señala Rolando García. Es por ello que la complejidad es parte del enfoque de este proyecto, ya que es esencial para analizar las experiencias de la *Economía Popular Solidaria*.

En cuanto a la interpretación del caso, también es importante evitar criterios que tiendan a la idealización de las experiencias, pues, si bien son valiosas por el contexto en el que se desenvuelven, no están exentas de conflictos internos y externos. En esa dirección Stake señala:

... el investigador cualitativo de casos intenta preservar las *realidades múltiples*, las visiones diferentes e incluso contradictorias de lo que sucede [...] El buen estudio de casos es paciente, reflexivo, dispuesto a considerar otras versiones [...]. La ética de la precaución no está reñida con la ética de la interpretación (Stake, 1998: 4-7).

De allí el necesario ida y vuelta (triangulación) y la profundización de la reflexión analítica que nos debemos en ese camino de interpretación de casos.¹

Una consideración preliminar: la descripción de experiencias tiene fines comunicativos, es decir, se hace para un interlocutor, incluidos los mismos actores de la experiencia, para quien es parte de un momento de reflexión. Esto significa que, por tratarse de casos sociales, el instrumento comunicativo forma parte de la experiencia, en cuanto contribuye a construir las relaciones que lo determinan (simpatía, antipatía o indiferencia, disposición favorable o negativa, etcétera). En otras palabras: la descripción es parte de la experiencia (y no un evento separado), ya que los “casos” sociales se definen por sus relaciones externas, a diferencia de los “casos” naturales, cuyas propiedades son intrínsecas.

Las experiencias socioeconómicas en general “son” lo que son a partir de una trama de relaciones y una historia (reflexiva) que las configuran, así como a partir de la mirada intersubjetiva de los demás actores que se construye mediante la comunicación y visibilización. Ningún “caso” es totalmente por sí mismo, por fuera del marco de relaciones en el que acontece, su historia, su contexto, sus articulaciones. En ese sentido, y retomando la propuesta matusiana del enfoque estratégico, preferimos no hablar de casos, sino de *situaciones*. El concepto matusiano de situación (Matus, 1987; González Andrada, A., 1999) remite a la porción de la realidad social que contiene, explica y permite el despliegue de las acciones de los actores en relación con sus problemas, en un determinado tiempo y espacio: los “actores” involucrados, las “acciones” que tejen y las redes de vinculación que construyen frente a la resolución de “necesidades”. “La situación es todo aquello que es relevante para la acción. La situación es condicionante del actor y de la acción, y la acción de los actores es también eficaz en la construcción de la situación” (Matus, 1980).

Si bien en la práctica nos solemos referir indistintamente a necesidades y problemas, en este trabajo haremos una simple distinción: consideramos a los problemas una manifestación de la insatisfacción social frente a una necesidad no resuelta, aunque no todas las necesidades que no son satisfechas son convertidas en problemas, o “problematizadas” por los actores, en un proceso social en el que los actores buscan convertir algunas necesidades insatisfechas en problemas a ser considerados dentro de la agenda pública de “problemas sociales” (Coraggio y Arancibia, 2014). Retomaremos más adelante el concepto de necesidad propuesto para nuestro enfoque.

¹ El autor aporta, además, puntualizaciones sobre los supuestos del “caso único” (capítulo 1), analizando las complejidades de las generalizaciones y la interpretación en el estudio de los casos empíricos (p.4-7). Luego realiza importantes aportes para nuestra elaboración de criterios metodológicos y para la forma de analizar, redactar y presentar experiencias de *Economía Popular Solidaria*, puntualmente en el capítulo VI referido a las funciones del investigador de casos (Stake, 1998: 8-14). Allí se desarrollan buenos ejemplos y sugerencias sobre las funciones del investigador y los conceptos de relativismo y constructivismo en la presentación de los casos.

2.2. ¿Y los problemas, las contradicciones? Una mirada desde la complejidad

2.2.1. ¿Qué es la perspectiva o epistemología de la complejidad?

Es una perspectiva ontológica y epistemológica de la realidad para interpretar cuáles son las características que se le atribuirán al objeto y sus diversas lógicas causales, cómo sucede en los acontecimientos y procesos sociales (Sotolongo y Delgado, 2006). Surge, a fines de los años sesenta, de la influencia en las ciencias sociales de la teoría de la información, la cibernética, la teoría de sistemas y el concepto de “auto-organización” (Morin, 1997: 24).

En la evolución de las ciencias sociales del siglo xx, ocurrieron dos rupturas determinantes en el llamado *ideal clásico de racionalidad*, a partir de la introducción de aportes de otras formas de conocer (otras epistemologías):

1. *La idea de relatividad y la física cuántica.*
 - La relatividad introduce la idea de que el enfoque del observador es relativo a su perspectiva.
 - La física cuántica introduce limitaciones de ese poder de superioridad del sujeto: la observación afecta a lo observado.
2. *Introducción de tendencias epistemológicas, como el historicismo, la dialéctica y la hermenéutica.*

A partir de estas rupturas, se desarrollan nuevas propuestas teóricas de la “*práctica del saber*”:

- *la bioética,*
- *el holismo ambientalista,*
- *la nueva epistemología y*
- *la complejidad.*

En el enfoque de la complejidad, referentes de las ciencias sociales empiezan a valorar e introducir aportes de la cibernética, la computación electrónica, las matemáticas y la revolución científico-técnica de la época en sus formas de aprehender el mundo. Más adelante, en la década de los noventa, a estos nuevos campos de conocimiento se los empieza a llamar y estudiar por su denominador: *sistemas complejos*. Los autores destacados de estos estudios fueron F. Capra; H. von Foerster; M. Gell-Mann; I. Stengers; R. Thom, F. Varela y E. Morin. Desde distintas perspectivas en el desarrollo de sus trabajos, apuntando a resolver los dilemas de la complejidad ya no física ni biológica, sino antropológico-social, en estos estudios iniciales del campo de la complejidad se pueden identificar tres líneas de trabajo: la complejidad como ciencia, como método y como cosmovisión.

2.2.2. ¿Qué es lo complejo?

Lo complejo refiere a

un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, las complejidades, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (Morin, 1997: 32).

Lo complejo no significa “complicado”, sino que complejidad refiere a la multidimensionalidad inseparable de la realidad. Esto implica que lo complejo no está determinado por la escala del objeto de estudio, su extensión, cobertura; ni que la mera heterogeneidad de los fenómenos o de sus componentes son suficientes para definir a los fenómenos como “complejos”.

Para poder aplicar el concepto de complejidad a un fenómeno determinado se requiere, al menos, de dos condiciones:

1. Las funciones de los elementos (subsistemas) del sistema no son independientes, lo que determina la *inter-definibilidad* de los componentes, o la “solidaridad entre los fenómenos”.

2. El sistema como totalidad es *abierto*, es decir: sin fronteras rígidas; está inmerso en una realidad dinámica que no está en equilibrio, que es más amplia, con la cual interactúa por medio de *flujos* de materia, energía, recursos económicos, políticas regionales, nacionales, etcétera.

Este enfoque viene a intentar superar la mirada simplificadora de la ciencia convencional, con el siguiente argumento: mientras la realidad en la que vivimos presenta, para el sujeto que conoce, “rasgos inquietantes” (lo enredado, lo inextricable, el desorden, la ambigüedad, la incertidumbre), la racionalidad clásica impone la necesidad de ordenar ese “caos”. El sistema social/natural es indeterminado, con incertidumbre, el conflicto y el “caos” son inmanentes a él.

“De allí la necesidad, para el conocimiento, de poner orden en los fenómenos rechazando el desorden, de descartar lo incierto, es decir, de seleccionar los elementos de orden y de certidumbre, de quitar ambigüedad, clarificar, distinguir, jerarquizar...” (Morin, 1997: 32). El autor sostiene, en este sentido, que el método de estudio de la realidad debe reflejar las características de ese mismo objeto que quiere conocer: “... el cosmos no es una máquina perfecta, sino un proceso en vías de desintegración y, al mismo tiempo, de organización”. La complejidad esta siempre asociada al azar (Morin, 1997: 60).

2.2.3. ¿Cuál es el paradigma hegemónico que viene a superar el “enfoque de la complejidad”?

El paradigma preexistente, y con el cual se pretende romper el enfoque de la complejidad, puede sintetizarse en el *ideal clásico de la racionalidad o el paradigma de la simplificación* (Morin, 1997: 29).

Los puntos más destacados de esta racionalidad son los siguientes:

- La *racionalidad* como fundamento del conocimiento científico para que el hombre domine la naturaleza.
- La *objetividad* del saber científico: quien observa y estudia tiene un lugar privilegiado respecto del objeto/sujeto investigado. La neutralidad valorativa del saber como fundamento de la validez científica.
- *El conocimiento metódico* para estudio, la *neutralidad valorativa* de la ciencia.
- *La validación cuantitativa del conocimiento* con “métodos de verificación empírica y lógica” (Morin, 1997: 27).
- La *dicotomía y separación del objeto y el sujeto*: un objeto/sujeto como realidad exterior.
- *El rigor científico y su operacionalidad*, fundados en la medida y el cálculo; la matematización y la formalización: la realidad se convierte en lo susceptible de ser convertido en “fórmulas y a las ecuaciones que gobiernan a las entidades cuantificadas” (Morin, 1997: 30).
- *El paradigma de la simplificación*: la sociedad/naturaleza es sistémica, integral, holista, irreductible a una sola disciplina, evita posturas reduccionistas. Una forma de organizar el conocimiento en el que el pensamiento simplificador desintegra la complejidad de lo real, con “consecuencias mutilantes, reduccionistas, unidimensionalizantes” (Morin, 1997: 22). “El pensamiento simplificante es incapaz de concebir la conjunción de lo uno y lo múltiple (*unitas multiplex*). O unifica abstractamente anulando la diversidad o, por el contrario, yuxtapone la diversidad sin concebir la unidad” (Morin, 1997: 30).

2.2.4. El paradigma de la complejidad: ¿Qué implica su aplicación en el conocimiento e intervención socioeconómica?

Como reacción al paradigma prevaeciente, el paradigma de la complejidad se propone—además— superar el viejo sentido asignado a “lo complejo”, que era entendido como un atributo *indeseable* de la realidad, como algo difícil, propio de cuando el sujeto no podía explicar la realidad e intentaba reducir su comprensión a través de la simplificación (Sotolongo y Delgado, 2006: 45 y sigs.).

La complejidad puede y debe ser “inteligida”, es decir, captada para su comprensión. Para eso es necesario desarrollar un “método”, un modo para pensar la realidad que esté “a la altura” de la complejidad: que pueda no controlar y dominar lo real, sino dialogar, negociar con la realidad (Morin, 1997). Se requiere, entonces, desarrollar un método desde esta perspectiva (aún en construcción), que oriente al investigador/profesional al entender los procesos y sujetos que analiza, identificar sus componentes, las relaciones internas

entre ellos como “planos de análisis”, la relación jerárquica que podemos darles a esos planos según nuestra perspectiva de conocimiento, y con los demás en determinado contexto.

Se trata de una *serie de procedimientos que permiten conducir una tarea exitosamente*, pero no solo como “forma de proceder en la investigación derivada de la teoría de sistemas complejos y de un marco conceptual fundamentado epistemológicamente” (García, 2006: 142).

En síntesis, podemos tomar para el estudio de la Economía Popular Solidaria algunas características de este enfoque.

- *Integralidad sistémica de la realidad:* la complejidad es entendida como un atributo irreductible de la naturaleza. Entender que la realidad es un sistema interrelacionado entre partes inseparables, que no puede abordarse segmentadamente, aunque es importante “*distinguir para unir*” dimensiones de la realidad, sin renunciar a la noción de integralidad (no aislar ni separar).
- *Interdiscipliniedad del conocimiento:* para mantener la entidad integral del objeto es necesario reintegrarle su totalidad. La realidad social/la naturaleza es sistémica, por lo que no es reductible a ninguna disciplina científica especial. Y la interdisciplina no es una simple integración disciplinaria, sino que implica una reconceptualización de las disciplinas (García, 2006: 27).
- *Superar las miradas dicotómicas, planas y lineales de pensar (pensamiento simplificador):* pensamiento *lineal*: lógica única “causa-efecto”. Incorporar contextos, procesos; pensamiento *plano*: realizar un abordaje desde un solo nivel de análisis.
- *La fusión entre el sujeto y objeto:* el sujeto forma parte de la complejidad social, por lo que su existencia es producto de la interdeterminación entre sujeto-objeto. El sujeto debe desarrollar un saber reflexivo apuntando al “*comprometimientos del saber*”.
- *La reformulación del presupuesto de objetividad:* el saber no es neutral, sino producto de una praxis intersubjetiva. El saber es comprometido. Se parte de la concepción de que el conocimiento de la naturaleza *es dialéctico* (vs. dualidad), en el que se funden objeto y sujeto. “Dialéctica simétrica de los contrarios”: la contradicción entre opuestos siempre requiere una *mediación*, que, a su vez, se desdobra en un nuevo par de contrarios.
- *La realidad es dinámica y contradictoria en su esencia.* No es estática ni está esperando que un sujeto la descubra. La realidad es creativa, la emergencia de lo nuevo es parte de su esencia. En el proceso de conocimiento e intervención sobre la realidad, las manifestaciones de lo complejo no están dadas “de antemano”, sino que devienen, se despliegan en el curso de la interacción. La complejidad no está esperando ser investigada pasivamente, sino que una de las interacciones que pueden desplegarse es la propia tarea de investigarla (o el proceso de cognición) (Sotolongo y Delgado, 2006: 45 y sigs.).

Sin comprender la naturaleza de los conflictos sociales no es posible construir alianzas y fomentar la unidad de lo diverso. Reconocer y no negar el conflicto es condición de eficacia política; si bien su ocultamiento es recurso ideológico temporal, usualmente para reproducir una situación y no para transformarla (Coraggio, 1996).

3. Requerimientos de la Economía Popular Solidaria: Una clasificación posible de experiencias a partir de las necesidades

3.1. Los criterios de clasificación recurrentes para experiencias de Economía Popular Solidaria en general

Los criterios clasificatorios son, en general, amplios, y muchas veces no puede evitarse la ambigüedad, la superposición de categorías y contradicciones. Los esfuerzos por definir categorías excluyentes de clasificación, generalmente, tienden a caer en dos extremos: o a simplificar demasiado la aproximación a los casos, forzándolos para que encajen en un menú reducido de categorías estandarizadas, o bien, en aras de dar cuenta de la complejidad, diversificar y ampliar demasiado los criterios clasificatorios, superponiendo variables y generando confusión sobre a qué tipo de organización nos referimos.

Este riesgo de los criterios clasificatorios obedece a que no siempre se explicita la definición conceptual subyacente del universo a ser “clasificado”, priorizando la definición conceptual por sobre las evidencias empíricas. Atentos a la complejidad propia de los actores y experiencias socioeconómicas, que no han surgido como respuesta a problemas concretos de la población teniendo en cuenta cómo ser amigables con las categorías teóricas preexistentes, en este eje de trabajo, construimos un criterio clasificatorio de las experiencias de *Economía Popular Solidaria*, a partir de las *necesidades sociales que buscan resolver en forma asociativa* (no las internas de sus miembros exclusivamente). Esto, no está de más aclarar, no excluye totalmente las estrategias hacia el mercado o de acceso a recursos públicos estatales, lo que es propio de la economía popular, en el marco de nuestras economías mixtas (Coraggio, 2018: 6).

En nuestro trabajo de indagación preliminar, identificamos algunos criterios recurrentes utilizados en el afán de clasificar las experiencias o proponer una “tipología” que permita ordenar la diversidad de casos existentes que se desea mostrar en el campo de la *Economía Popular Solidaria*.

Sin pretender agotar todas las alternativas encontradas, los criterios más utilizados son los siguientes:

- Por la actividad que realizan, en relación con el momento o etapas del proceso productivo o de servicios que despliegan. Por ejemplo, financiamiento, producción, capacitación, comercialización, etcétera (criterio según la pregunta ¿qué hacen?).
- Por el tipo de organización, por su forma jurídica o modalidad asociativa asumida. (criterio según las preguntas: ¿desde dónde lo hacen? y ¿cómo lo hacen?).
- Según criterios de escala o dimensión de la experiencia, cantidad de trabajadores, antigüedad o trayectoria, cantidad de destinatarios, alcance territorial, valor de sus activos, nivel de facturación, etcétera.
- Según la finalidad de su actividad, mercantil o no mercantil, de reproducción o autoconsumo, o para la prestación de bienes y servicios.
- Según el tipo de estrategia que se plantean con los demás actores, en términos del tipo de vinculación,

por ejemplo, con otros actores. Se ha utilizado esto, por ejemplo, al clasificar las modalidades de comercialización asumidas por algunas organizaciones de la economía popular como la agricultura familiar.

Esta propuesta apunta a poder despojarnos de la pregunta de si una experiencia a analizar “es o no es” parte de la *Economía Popular Solidaria*, y ampliar los criterios clasificatorios recurrentes basados en las preguntas “qué hacen” y “cómo lo hacen”, que suponen que hay un modo particular de ese qué y ese cómo que hace que podamos considerar a las experiencias parte de ese sector. Estas clasificaciones se suelen anclar en qué tipo de formato asumen (forma jurídica y organizativa) y en qué actividades realizan, con base en rubros de actividad frecuentes en el campo de la *Economía Popular Solidaria*.

La propuesta de este trabajo no se propone reemplazar las anteriores clasificaciones, sino, complementar los criterios anteriormente mencionados, ya que son dimensiones de análisis pertinentes para profundizar el conocimiento del sector de la *Economía Popular Solidaria* y para promover su potencial comunicativo y persuasivo de transformación de la realidad.

4. El punto de partida: Las necesidades sociales que buscan “satisfacer” las experiencias de Economía Popular Solidaria

4.1. Las necesidades como motor de la actividad económica

¿Qué entendemos por “necesidades”? ¿Qué es una “necesidad”? ¿Quién es el que sabe verdaderamente qué es “lo que necesita”?

Las necesidades, en el sentido común, en general, están asociadas sobre todo a dos ideas fuertes:

- ¿Qué son?; la carencia, la falta.
- ¿Quién las define?; lxs protagonistas, los sujetos, los que las “padecen”, ellxs las “piden” o “demandan”.

Interpretando el “sentido común”, nos encontramos, además, con la percepción de que las personas, grupos, actores sociales tienen necesidades (“el qué”) que son muchas, diversas, infinitas, y que pueden ser resueltas con recursos limitados (bienes, servicios) (“con qué”).

La concepción utilitarista de la economía, presente en la teoría neoclásica y en la lógica de la economía de mercado, entiende que esa relación entre economía y necesidades es la siguiente:

“La economía se ocupa de las cuestiones que se generan en relación con la satisfacción de las necesidades de los individuos en sociedad. (...) se preocupa, precisamente de la manera en que se administran unos recursos escasos, con objeto de producir diversos bienes y distribuirlos para su consumo entre los miembros de la sociedad.” (...) El problema económico es el que se deriva de la relación entre necesidades y bienes para satisfacerlas, es decir, de resolver los problemas económicos que surgen de la producción y el consumo (...). (Mochon y Beker, 1993:4)

Es decir, se entiende a la economía como un proceso de administración y asignación de los recursos existentes (de carácter escaso) a determinados fines (que son múltiples y variados) en una sociedad, proceso que es básicamente guiado por la acción de individuos que procuran la obtención de una máxima utilidad tomando decisiones según una racionalidad instrumental. Esos “fines múltiples” son las necesidades consideradas infinitas, a partir de recursos económicos. Ese sería, en esencia, para esta perspectiva, el “problema económico”.

Desde nuestra perspectiva de trabajo las necesidades también son un aspecto central de la economía, ya que toda actividad económica está orientada a la satisfacción de necesidades. Pero partimos de otra concepción distinta de economía, necesidades y recursos.

La *Economía Social Solidaria*, como parte de la corriente de la economía sustantiva, afirma, en cambio, que el sentido ético de los sistemas económicos es la reproducción y desarrollo de la vida, lo que implica la resolución de las necesidades de todas y todos. Desde esta perspectiva (Coraggio y Arancibia, 2014; Arancibia, 2019), se nos propone cambiar el paradigma de la escasez de recursos y de infinitud de necesidades, entendiendo que esta afirmación carece de sustento empírico histórico y que ha sido construida, política e ideológicamente, para justificar la manipulación que desde el mercado se realiza de las necesidades. Construcción que fue posible gracias a una instalación mediática de necesidades, de la

mano de la hegemonía de la lógica de mercado en la subjetividad, el sentido común y las preferencias de los ciudadanos y trabajadores, valorizados solo como consumidores. Esta pieza fundamental del engraje capitalista se sostiene en una concepción simplista, economicista e instrumental de las necesidades.

4.2. Las necesidades desde la perspectiva del mercado

Las necesidades sociales pueden ser entendidas desde la teoría formalista/neoclásica o desde lo que podemos generalizar como “la teoría crítica” (Arancibia, 2018).

La teoría neoclásica (base teórico-política del neoliberalismo) propone resolver esto de la siguiente manera:

- Definir la necesidad como una “sensación” subjetiva de carencia (algo que “se tiene” o “no se tiene”) unida a un deseo de satisfacción que se traduce en una necesidad de consumo de un bien/servicio en el mercado (*bien de cambio*). Esa satisfacción es *utilidad* que puede medirse y calcularse.

- Priorizar las necesidades individuales, guiadas por la lógica racional instrumental; *cálculo costo beneficio* (*homo economicus*). Necesidades sociales = suma agregada de las individuales.

- Dar por sentado que esto es parte “natural” de una relación económica universal entre medios y fines. Fines múltiples e infinitos y medios materiales y escasos (*necesidades infinitas-bienes escasos*, carencia-deseo creciente, competencia).

- Las clasifica para que la economía “priorice” a quién satisface y a quién no, según su naturaleza y su “urgencia” de satisfacción: primarias o secundarias, básicas o superfluas, etc.

- Su preocupación es cuáles de todas las necesidades presentes en los individuos deben ser satisfechas y en qué “orden” cuando existen recursos limitados, al ser el mercado el mejor asignador de recursos. De hecho, el mercado se preocupa por las demandas efectivas que se manifiestan como demandas susceptibles de ser satisfechas mediante mercancías hacia determinadas preferencias de consumo. Al mercado no le interesan las necesidades en sentido amplio (muchas de las que no pueden manifestarse en el mercado como demandas), sino esas preferencias de consumo que orientan hacia la compra de determinados bienes o servicios en el mercado a base de una lógica jerárquica y lineal de “prioridades” a la hora de resolver necesidades, entendidas como carencias o “déficit”. Esa priorización, como criterio ontológico, se expresa en la conocida Pirámide de Maslow que se presenta a continuación (Arancibia, 2019).

Gráfico 1. Pirámide de Maslow

Ejemplo de necesidades según carencia (“Necesidades de Déficit”)



Fuente: Gráfico elaborado a partir del texto de Maslow (s/a), disponible en www.commonswiki.org.

4.3. Las necesidades desde la perspectiva crítica

La teoría “crítica” o antiutilitarista” (Caillé, 2009: 35), por su parte, entiende que las necesidades no son solo carencia de algo, sino síntesis entre carencia y potencialidad: son las condiciones de posibilidad de las personas (materiales e inmateriales), organizaciones, instituciones, que deben ser resueltas para existir, crecer y desarrollarse. Es decir que las necesidades son parte de lo que somos, son las que nos definen. Por eso decimos que “somos nuestras necesidades”. En este sentido elabora una profunda crítica a los conceptos formales de economía, entendiendo que

- la satisfacción de la necesidad no es *utilidad* (*valor de uso*);
- implica una relación entre acción-carencia-potencialidad;
- la escasez de recursos es de carácter relativo y
- desarrolla las necesidades como un *sistema* entre necesidades-satisfactores-bienes.

Manfred Max Neef (1993) y Antonio Elizalde (2003) aportan este desarrollo de necesidades como sistema, invirtiendo la lógica de relaciones necesidades-bienes. En principio, las necesidades son entendidas de la siguiente manera:

- “Fundamentales”; limitadas, universales y transhistóricas y no jerárquicas.
- Encierran carencia-potencialidad.
- Son el motor y no la meta de los procesos sociales (de la economía).
- Son las que nos definen. “Somos nuestras necesidades”.
- Pueden definirse en una taxonomía exhaustiva (matriz) cruzando 2 criterios.
 - Axiológico (sentido, objetivo que tienen); subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.
 - Existencial (como se vivencian); ser, el tener, el hacer o el estar.²

Por su parte, los satisfactores son mediaciones sociales (el cómo), surgen de entre las dimensiones axiológicas y existenciales de las necesidades de Max Neef. Los satisfactores son construcciones sociales, históricas, los modos en los que “se realizan”, en que “se satisfacen” esas necesidades en determinado contexto social, cultural, según su idiosincrasia y momento histórico particular. Los satisfactores son múltiples, variados e infinitos, como lo son de infinitas las estrategias de resolución de necesidades de los seres humanos. Por eso, para el abordaje territorial, una forma de clasificar esos satisfactores, según su alcance y el modo en que ayuden u obstruyan la satisfacción de otras necesidades, según estos autores, puede ser el siguiente:

- a) *Violadores o destructores*, “efecto paradójal”, no solo afectan negativamente la satisfacción mediata de la necesidad a la que apuntan, sino que pueden obstruir la satisfacción de otras.
- b) *Seudosatisfactores*, referidos a aquellos que generan una “falsa sensación de satisfacción”.
- c) *Inhibidores*, por la sobresatisfacción que generan de determinadas necesidades, adormecen la capacidad de satisfacer otras o bien dificultan la capacidad de generar nuevos satisfactores para ésta y otras necesidades.
- d) *Singulares*, cuando apuntan a una necesidad puntual y tienen efectos “neutros” respecto de otras relacionadas.
- e) *Endógenos* o *exógenos*, según sea su origen la propia comunidad que vivencia esa necesidad o un agente externo a ella.
- f) *Sinérgicos*, cuando promueven la satisfacción de una necesidad, a la vez que estimulan la de varias necesidades relacionadas (Max Neef, 1993).

4.4. Las necesidades sociales como “trama de significaciones”

Entendemos la necesidad como concepto “complejo”, en términos de “tejido”, trama o red de conceptos relacionados. De manera que no es posible encontrar un solo concepto con un solo significado de necesi-

² Un ejemplo de la matriz de referencia puede verse Manfred Max-Neef *et al.* (1986). “Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro”. *Cepaur/Fundación Dag Hammarskjöld. Development Dialogue*, número especial.

dad, sino que hay una trama de significaciones en torno a qué es una necesidad. Una forma de identificar esto es a partir de preguntar a los actores “qué necesitan”. En general, aparecen estos sentidos que se ven a continuación.

Cuadro 1. Términos de la trama de significaciones sobre las necesidades

Término	Criterio (según subjetividad/ objetividad, individuales o colectivos)	Sentido
Utilidad	Según el sentido subjetivo asignado por el sujeto a lo que considera “cosas útiles”	Propiedades determinables, jerarquizadas ordinalmente, que tienen determinados bienes o servicios, asignadas subjetivamente y que orientan las preferencias de los individuos en su acción racional maximizadora de beneficios al satisfacer sus necesidades. <i>Ejemplo: una campera puede ser útil para abrigarse en invierno, pero puede tener satisfacer otras dimensiones de la necesidad (deseo de determinada marca)</i>
Deseos	Según el sentido subjetivo asignado por el sujeto	<i>Aspiración por gozar del disfrute</i> que brinde el uso de un bien. Puede ser consciente o inconsciente. <i>Ejemplo: deseo de realizar un viaje, de conocer otros países.</i>
Preferencias	Según “se infieren” (por otros) a partir de la acción de elección de los sujetos	Elección (subjetiva) entre distintos bienes/servicios que otorgan diferentes “grados de satisfacción”, basada en distintos <i>criterios (calidad, precio, gustos, origen, deseos y costumbres, y consideraciones sobre su utilidad)</i> . Se pueden expresar solo en el marco de condiciones de <i>posibilidad de elección</i> . Este es el aspecto de las necesidades que le interesa a la lógica de mercado: instalar preferencias por determinados bienes (marcas, símbolos) para las decisiones finales de compra de los consumidores. <i>Ejemplo: los bienes que efectivamente eligen comprar las familias, luego de comparar diversas opciones.</i>
Problemas	Condiciones objetivas y subjetivas no resueltas que obstaculizan procesos individuales, grupales o sociales	Necesidades no resueltas, obstruidas en su resolución, que generan otros problemas relacionados, y que se expresan en inconformidad consciente de los sujetos. Cuando éstos problemas son colectivos y se traducen en demandas al Estado para su resolución, se trata de Problemas Sociales. Si bien todos los problemas pueden hacer referencia a necesidades, no todas las necesidades se convierten en problemas, aunque es común el uso indistinto entre estos dos términos. <i>Por ejemplo: falta de comunicación entre los miembros de una organizaciones, insuficiencia de tiempo para organizar actividades, falta de recursos financieros, ausencia de espacios de cuidado en una comunidad, etc.</i>

Requerimientos	Según su pretensión de objetividad y materialidad	<p>Condiciones objetivas que no pueden no estar presentes, según perspectiva de otros (externos). Decimos que tienen <i>pretensión de objetividad</i> porque si bien surgen de priorizaciones subjetivas, se considera que son exigencias objetivas e “imprescindibles” para la reproducción de la vida, del trabajo, o realización efectiva de un determinado proceso, generalmente de carácter estructural. Su definición suele ser grupal o colectiva.</p> <p><i>Por ejemplo: requerimientos mínimos para que funcionen las escuelas: servicios de luz, gas, agua habilitados, salarios docentes, infraestructura segura, etc.</i></p>
Reivindicaciones	Según la forma en que se manifiestan públicamente y de carácter colectivo.	<p>Valoración y defensa de determinadas condiciones que pugna por su reconocimiento social, y que se expresan colectivamente para ser instaladas públicamente. Se trata en definitiva de requerimientos de producción y/o de reproducción de la vida social que no han logrado instalarse en la agenda pública ni se han reconocido aún como derechos.</p> <p><i>Por ejemplo: el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, a la identidad sexual, a una ciudad inclusiva, al cuidado ambiental, al acceso a créditos para la producción, etc.</i></p>
Demandas		<p>Se trata de reivindicaciones cuyas condiciones de satisfacción son exigidas a actores específicos que son considerados los destinatarios responsables de su resolución. En general se refieren a problemas, reivindicaciones y derechos no atendidos que dirigen pedido de resolución a actores concretos (Estado, instituciones, etc.)</p> <p><i>Por ejemplo: ampliación de cupo de vacantes en las escuelas, indemnizaciones por despidos, justicia para violencia institucional, acceso a recursos para capacitación o capital de trabajo, reconocimiento legal de cooperativas, etc.</i></p>
Derechos	Según su reconocimiento social en marcos normativos instituidos	<p>Necesidades sociales reconocidas en los sistemas normativos de la sociedad y cuyas condiciones de acceso para su satisfacción deben ser garantizadas por el Estado.</p> <p><i>Por ejemplo: derecho a la participación en los espacios de trabajo, al acceso a educación pública de calidad, a los sistemas de seguridad social, al acceso al hábitat y vivienda, etc.</i></p>

Fuente: Arancibia, Inés (2019).

4.5. El sentido sustantivo de necesidad

Pero a la luz de la reflexión conceptual transitada en las páginas que anteceden, necesitamos, además, clarificar un sentido raíz de las necesidades, un concepto que analíticamente nos permita despojarnos de significaciones que, por haberse instalado como hegemónicas o ser parte de esa trama de significados presente en el sentido común, no nos permiten percibir el núcleo conceptual de las necesidades.

De la misma forma en la que fue necesario recuperar un sentido sustantivo de economía (Arancibia, 2019), a fin de despojarle de sus referencias, supuestamente híbridas, propias de la institucionalización

de la “economía de mercado”, nos resulta imprescindible la construcción de un concepto sustantivo de necesidades. Nos motiva, a su vez, la pretensión de que este concepto nos permita complementar aquella definición sustantiva de economía que nos propusimos inicialmente, en la que las necesidades son el motor del proceso económico. Entonces, ¿cómo entender a las necesidades, en términos sustantivos, como el motor de la economía?

Tomando los aportes destacados en este trabajo, proponemos entender a las necesidades sustantivas del siguiente modo:

- Nuestras condiciones de posibilidad y desarrollo como seres humanos y aquello que nos define como tales y hace posible nuestra existencia (Gough, 2003; Hinkelammert y MoraJiménez, 2009).
- Parte intrínseca de las condiciones de la vida humana en sociedad (la vida propia y la vida en común con los demás congéneres y la naturaleza), su reproducción y desarrollo. Los seres humanos somos, entonces, en cuanto sujetos trabajadores, las propias necesidades de la economía, al ser los que posibilitamos y potenciamos la producción-reproducción, pero también posibilitamos la reproducción-transformación de la vida en sociedad.
- El motor (necesidad-potencialidad) y no la meta (satisfacción de carencia según deseos) de todo proceso y acción económica, por lo que el carácter de su definición imprime el perfil de la propia economía. Por eso motorizan los procesos de desarrollo como despliegue creciente de las capacidades humanas en sociedad. Esto implica ampliar la idea de necesidad como finalidad de la economía presente en la propia definición sustantiva de Polanyi.
- Condiciones que se “viven”, se “vivencian” (y no algo que se “tiene” o se “padece”), y que requieren ser experimentadas (vivenciadas) a través del trabajo en todas sus formas, para dar lugar al desarrollo de la potencialidad de los seres humanos. En este sentido, las necesidades entendidas como carencia y potencialidad no solo deben ser satisfechas, sino desarrolladas. Esto implica asumir que el mundo de las necesidades-potencialidades humanas debe ser abordado como campo de desarrollo humano.
- De base material, porque todas las necesidades, inclusive las necesidades llamadas “inmateriales”, requieren una base de materialidad para su satisfacción. Pero, si solo hay materialidad (“tener” un “bien” como parte de ese complejo de relaciones y objetos denominado “satisfactor”) desvinculada de las otras dimensiones axiológicas y existenciales (ser, tener, estar, hacer), se está afectando la potencialidad de desarrollo de los sujetos, que debe abarcar desde su materialidad y corporalidad (Hinkelammert y MoraJiménez, 2009) hasta sus expresiones más intangibles (Elizalde, 2003).
- Como el sujeto necesitado no es solo individual, su satisfacción no solo se logra por alcanzar “lo agradable” y cumplir con los “deseos” individuales, sino que su plena satisfacción requiere de satisfactores que trasciendan la individualidad (familiares, grupales, comunitarios, colectivos, sociales, etc.) que desarrollen cosas útiles y requeridas como condiciones de posibilidad de la vida en común (no solo del individuo, sino de la sociedad).
- Solo pueden definirse en un contexto social, cultural, político, específico, por lo que su carácter es relativo y se definen como legítimas o ilegítimas, según acuerdos sociales sobre lo que es moral y legítimamente aspirable en ese contexto.

En síntesis, las necesidades sustantivas, es decir, definidas en términos sustantivos (en articulación con la asumida definición sustantiva de economía), son aquellas condiciones de posibilidad de nuestra vida humana que nos definen como sujetos para nuestra existencia, reproducción y potencialidad. Esas condiciones son de base material y corporal y se vivencian en el ámbito de la reproducción cotidiana, a partir del despliegue de las distintas formas de trabajo, cuyo ejercicio puede activar (o no) la potencialidad transformadora del ser humano. La construcción social sobre esas condiciones materiales y corporales de posibilidad varía, según los principios de integración de la economía que estén en disputa por la coordinación y definición de los satisfactores hacia lo considerado digno y legítimamente aspirable, reflejado en los sistemas de derechos de esa sociedad (Arancibia, 2019).

4.6. “Somos nuestras necesidades”

Hemos sintetizado brevemente los principales aportes conceptuales de la teoría crítica en economía, a la que llamamos “antiutilitarista”, desde la cual se entiende que el rol central que cumplen las necesidades en la economía es otro: no son la *finalidad* de la acción económica, sino que son en sí mismas el *motor* (y no la meta) de toda la economía.

Tomando el aporte del “sistema” de necesidades y la matriz de necesidades fundamentales (Max Neef, 1993), la concepción del metabolismo hombre/mujer-naturaleza/sociedad, la idea de “sujeto necesitado” (Hinkelammert y MoraJiménez, 2009) y la propuesta de necesidades sustantivas (Arancibia, 2019), proponemos tomar a las necesidades como criterio de acercamiento a las experiencias entendiéndolas como *necesidades sustantivas* para la producción y reproducción ampliada de la vida en sociedad.

En síntesis, las necesidades que orientan nuestras acciones, en un determinado contexto sociohistórico y territorial, son las siguientes:

- Condiciones de posibilidad para la producción y reproducción ampliada de la vida.
- No son puramente subjetivas (sensación, deseo), sino que expresan en su esencia la materialidad necesaria para que esas condiciones materiales puedan existir.
- Son carencia y potencialidad, lo que hace a su doble carácter de motor y finalidad de la acción colectiva.
- Criterio operativo para definir la identidad de los sujetos; somos lo que necesitamos, nos define lo que carecemos.
- Se expresan de variadas formas (ver cuadro 1), según el sentido otorgado por la subjetividad de los sujetos (valor) o el que puede inferirse a partir de las decisiones de los sujetos (preferencia), por su importancia en las condiciones objetivas de existencia (requerimientos), según la forma en que se manifiestan públicamente y a quienes se dirige ese reclamo (demandas, reivindicaciones), o bien según su institucionalidad o reconocimiento social en marcos normativos instituidos (derechos), entre otras.
- Han sido definidas por complejos procesos de legitimación social, a base de lo legítimamente aspirable en una sociedad, producto de luchas reivindicativas colectivas e históricas, reflejadas en los sistemas de derechos.

Cuando nos referimos a producción y reproducción de las condiciones de vida, en este trabajo nos referimos a todas aquellas dimensiones de la vida de los actores de la *Economía Popular Solidaria* (EPS) que son “necesarias”, en los términos que hemos definido como condiciones materiales de posibilidad de existencia y desarrollo de sus potencialidades.

Desde la perspectiva crítica, entendemos que las necesidades no son puramente una formulación subjetiva, sino que, por el contrario, esas condiciones de posibilidad son materiales, concretas y empíricamente constatables en un conjunto de demandas, reivindicaciones y derechos promovidos por los actores de la *Economía Popular Solidaria*, en un acumulado de experiencias y alcances de institucionalidad significativos, aunque aún, en proceso de disputa.

Una propuesta de nuestro trabajo es (recuperando algunos debates del sector, así como los testimonios directos o indirectos de las experiencias analizadas) la de plantear un criterio clasificatorio de las experiencias de *Economía Popular Solidaria* con base en las necesidades a las que apunta resolver.

5. Propuesta de clasificación de las experiencias de Economía Popular Solidaria según las necesidades: Requerimientos de la EPS

¿Cómo podríamos clasificar las experiencias de *Economía Popular Solidaria* con base en las necesidades sociales que apuntan a resolver?

Recordemos que los autores propuestos en este trabajo, que desde la economía crítica problematizan las necesidades sociales, proponen, entre otros aspectos, los siguientes:

- Entender las necesidades como carencia y potencialidad que no se padecen, sino que se vivencian, y que son el motor y no “meta” de la economía.
- Que la noción de necesidad no hace referencia a un solo sentido, sino que se define en términos complejos como trama de significaciones, cuyas dimensiones hacen referencia a los diversos “sentidos” asignados a la necesidad, todos los cuales intervienen en la construcción simbólica de las necesidades en una sociedad.

Veamos las implicancias operativas de estas propuestas para nuestro trabajo.

5.1. Las necesidades como vivencia: ¿trayectoria de satisfacción de las necesidades o trayectoria de vivencia?

Podríamos decir que las necesidades no llegan a satisfacerse nunca, si es que la satisfacción implica “alcanzar” una necesidad o liberarse de esta. Decimos, en cambio, que las necesidades se vivencian. En todo caso, que su satisfacción es un proceso complejo que no culmina con la ausencia de esa necesidad, sino que motoriza el despliegue de nuevas necesidades y potencialidades de los sujetos. Los sujetos sociales son/somos sujetos necesitados (Hinkelammert y MoraJiménez, 2009). En este sentido, cabe preguntarnos si debemos seguir hablando de “resolver” o “satisfacer” necesidades o resignificar el sentido de lo que entendemos por “satisfacer”, entendiendo que es un proceso continuo, una vivencia, una *trayectoria de satisfacción* que vivencian los sujetos mientras definen sus estrategias para atender, potenciar y desplegar distintas necesidades, a partir de la creación y recreación de *satisfactores* colectivos, en una *trayectoria o vivencia de satisfacción* que nunca es completa, sino que va abriendo nuevas necesidades.

Como hemos visto, la motivación por resolver necesidades desde el enfoque neoclásico se nos presentaba como la finalidad de toda acción económica, con el objetivo de poder liberarnos de todo tipo de necesidad: los bienes/servicios resuelven la carencia, por lo que desaparecería la necesidad. Por el contrario, en los términos del enfoque explicitados en este trabajo, las necesidades son el motor de esas experiencias, no la meta a alcanzar. Las experiencias de la EPS buscan dar respuesta colectiva inicialmente a una carencia, desplegando potencialidades de los actores.

5.2. Las necesidades sustantivas de la Economía Popular Solidaria y los satisfactores asociativos

La lista de necesidades propuesta está hecha a base del sentido de necesidades sustantivas, entendiendo que se trata de una construcción social de los actores y sujetos de la *Economía Popular Solidaria*, sobre la base de las condiciones de posibilidad de la producción y reproducción ampliada de sus miembros, en lo que entienden que es legítimamente aspirable como derechos en nuestra sociedad.

Hay algunos sentidos del entramado de significaciones de la necesidad que tienen un peso particular en esta propuesta, especialmente el sentido de “requerimientos” como “condiciones materiales de exigencia objetiva que se convierten en imprescindibles para la realización efectiva de un determinado proceso productivo o reproductivo, generalmente de carácter estructural” (Arancibia, 2018).

Cabe aclarar que esta construcción de necesidades no se refiere a las necesidades internas a las organizaciones de la *Economía Popular Solidaria*, aunque muchos de estos requerimientos tengan su expresión en necesidades internas de las experiencias (por ejemplo: la institucionalidad, como exigencia de las condiciones socioeconómicas, que obliga a que la organización se plantee actividades en torno a definir y sostener una identidad jurídica determinada). Para una propuesta de esas condiciones de posibilidad de los actores de la *EPS*, particularmente de las organizaciones de trabajadorxs autogestionados, los trabajos de Gonzalo Vázquez (2018) reflejan una excelente construcción teórico práctica de esa identidad de las organizaciones sobre la base de sus necesidades.

En estas necesidades sustantivas generan “satisfactores” específicos desde las experiencias de la *Economía Popular Solidaria*, en formatos colectivos, asociativos, para atender esas necesidades, en un contexto determinado de “carencias” o “ausencias” generadas por la insuficiencia deliberada del mercado y el Estado para satisfacerlas.³ Son requerimientos que definen a la identidad de la *Economía Popular Solidaria*: carencia y potencialidad, condiciones de posibilidad de la vida, de su desarrollo, de existencia y proyección a futuro.

5.3. Los satisfactores asociativos

La lista propuesta a continuación está expresada en términos de necesidades sustantivas, y la forma de dar respuesta a esas necesidades, en las organizaciones de la *EPS*, se expresan no en uno, sino en múltiples formatos asociativos, a los que llamaremos *satisfactores asociativos*.

Estos satisfactores se manifiestan en formas concretas con distintos grados e intensidades de autogestión, solidaridad, colectividad y participación entre sus miembros y entre ellos y su entorno social. Los satisfactores asociativos no implican la autonomía absoluta de las experiencias en la generación de determinados recursos, sino que muchos de ellos implican que, a través de esa gestión asociativa, las organizaciones garantizan el acceso a sistemas públicos a los que en forma individual no podrían acceder (por ejemplo, la seguridad social, el financiamiento, etc.).

Recordemos que “la puerta de entrada” a las experiencias de *EPS*, propuesta a partir de las “necesidades que resuelven”, no es exactamente “las actividades que realizan”, aunque algunas necesidades pueden definirse en cuanto actividades que son “condiciones de posibilidad” para la existencia de las organizaciones.

Desde este enfoque se trabajó en la identificación de las necesidades que buscaban satisfacer las experiencias, entendiendo las necesidades que originaron su existencia y que marcan la dinámica de su identidad.

³ Aclaremos que, en el enfoque propuesto, son las condiciones de posibilidad materiales, porque todas contemplan materialidad, incluso las llamadas “subjetivas” o “antropológicas”, o supuestamente “inmateriales”.

5.4. ¿Qué necesidades sociales intentan resolver las organizaciones de la Economía Popular Solidaria?

En base a lo dicho hasta aquí, proponemos un criterio ordenador de las experiencias de Economía Popular Solidaria en base a los requerimientos productivos-reproductivos de la economía popular solidaria y de las *necesidades sustantivas* que intentan resolver las experiencias. Incluimos además de las propuestas por Max Neef y Elizalde, las necesidades sustantivas de *la comunicación, la proyección a futuro y el cuidado*.

Esta propuesta no es exhaustiva, y pueden ampliarse las necesidades sugeridas a la derecha en base a los criterios de análisis del lector.

Cuadro 2. Criterio clasificatorio de experiencias de Economía Popular Solidaria, en base a las necesidades sustantivas

Requerimientos productivo-reproductivos de la Economía Popular Solidaria.	Necesidades sustantivas de la sociedad que busca satisfacer (a base de Max Neef y Arancibia)
Generar trabajo e ingresos.	Subsistencia, identidad, participación.
Producir bienes y servicios para la venta y el autoconsumo (incluye procesar bienes, agregarles valor, reciclar bienes).	Subsistencia, creación, cuidado
Comercializar: circular los bienes y servicios producidos, promover su consumo por otros.	Subsistencia, participación, proyección.
Producir activos (bienes y servicios) para el hábitat: vivienda, infraestructura de uso común, servicios comunitarios.	Subsistencia, protección, proyección
Abastecerse de bienes de consumo y servicios producidos por otros (compras).	Subsistencia, cuidado.
Acceder a sistemas de seguridad social o gestionarlos (acceso a salud, jubilación, seguros).	Subsistencia, protección.
Financiarse o gestionar recursos financieros (presupuesto participativo).	Subsistencia, participación.
Cuidar del medio ambiente, ecología.	Subsistencia, protección.
Expresar y comunicarse institucional y socialmente.	Ocio, creación, afecto, participación, comunicación
Formar, capacitar y educar a sus miembros y a miembros de la comunidad.	Entendimiento, identidad, libertad, afecto, proyección, cuidado.

Cuidar a los miembros de la familia (niñxs, abuelxs).	Subsistencia, protección/cuidado, afecto, proyección.
Institucionalizar las prácticas, generar sistemas normativos, reconocimiento.	Protección, identidad, participación, libertad, proyección
Innovar en tecnología.	Creación, identidad, proyección.
Recrearse (espacios culturales, artísticos).	Creación, identidad, libertad, cuidado.

Fuente: Elaboración propia

Ejemplos surgidos de las experiencias analizadas

<p><i>Teatro comunitario</i></p> <p>Un aspecto interesante del teatro comunitario a nivel social, económico, cultural, y de gran aporte para el campo de la Economía Social y Solidaria, es que sin proponérselo explícitamente, atiende algunas necesidades sociales desde una perspectiva comunitaria y a través de satisfactores sinérgicos. Estos actúan sobre un entramado de necesidades con un enclave a nivel territorial y comunitario. Algunas necesidades refieren a la participación, organización y asociatividad; hacer y vivir en comunidad; crear lazos sociales-vecinales; promover la solidaridad; comunicarse y expresarse; recreación y esparcimiento; arte, cultura y creatividad, entre otros (Chávez, 2017).</p> <p><i>Lo que hace que hoy seamos un referente cultural de la región es que nosotros no nos quedamos con el teatro comunitario como un gueto, sino que estamos saliendo constantemente a la calle y somos convocados para distintos eventos culturales, educativos, en escuelas, en ferias del libro, en Universidades, hospitales, en cátedras. También nos sumamos a campañas para contribuir a resolver necesidades puntuales, de espacios donde se trabaja la vulnerabilidad de la niñez, donaciones, etc., todo eso también forma parte de nuestro trabajo (fragmento de una entrevista realizada a una mujer participante de un teatro comunitario).</i></p>

5.5. Algunas reflexiones en torno a la teoría crítica de las necesidades

En base a experiencia, nos permitimos realizar algunas reflexiones teóricas y metodológicas:

- La participación ¿es una necesidad fundamental? Entendemos que no y que, en cambio, es un satisfactor del tipo *asociativo* por excelencia (adjetivo no incluido por Max Neef), así como también lo son la asociatividad, la solidaridad, como formas de organizarse, de hacer y de estar. No hacerlo nos lleva a confundir la participación con un fin en sí mismo, en vez de entenderla como un medio para potenciar otras capacidades de los sujetos, que crea otras formas de satisfacer necesidades.
- La comunicación, en cambio, es una necesidad fundamental no incluida en la propuesta de Max Neef, que incluimos en nuestro enfoque.
- La idea de protección a la que se referían los autores citados, podemos ampliarla con el concepto de *cuidado*, valorizando como necesidad sustantiva los requerimientos de reproducción de la economía doméstica y el rol de las mujeres en esa necesidad.
- La proyección a futuro ¿podría entenderse como una necesidad fundamental de la EPS?

- En los tipos de satisfactores, nos atrevemos a agregar lo que podríamos llamar *satisfactores multiplicadores*, en cuya trayectoria de satisfacción los sujetos advierten nuevas carencias que los ayudan a identificar nuevas potencialidades a desplegar, descubren nuevos deseos y preferencias, nuevos procesos organizativos o institucionales a encarar.

Podríamos decir que gran parte de los satisfactores que genera la sociedad de mercado en la que vivimos, con las pautas de consumo y de mercantilización de la vida, en la que la “creación” o “instalación” permanente de “nuevas de necesidades” no son más que nuevas preferencias de consumo de productos que deben comprarse en el mercado. Pero nos atrevemos a decir que no todos los *satisfactores multiplicadores* como estos son negativos. Estos, de alguna forma, permiten a los actores de la *EPS* ampliar su trayectoria de satisfacción hacia aspectos no contemplados en las motivaciones iniciales que dieron origen a la experiencia: de las primeras copas de leche, comedores, espacios de contención sociocomunitaria, o un techo, a espacios de expresión artística, de estudio, perfeccionamiento, de recreación y deportes, de formación política, de trabajo productivo, de venta de servicios, de atención médica, participación en espacios políticos ¿cuál es el límite? ¿Lo hay?

6. “Brújula” de la EPS. Criterios orientadores para la sistematización y presentación de experiencias socioeconómicas desde la perspectiva de la Economía Social Solidaria

En este eje de trabajo se desarrollaron en forma progresiva, en íntima articulación con los avances en la indagación de campo, las lecturas y reflexiones conceptuales, los *criterios* metodológicos orientadores de la presentación de experiencias.

Los “criterios” hacen referencia a sucesivas decisiones metodológicas orientadoras que, a base de ensayo y error, a los aprendizajes recogidos de los antecedentes analizados y como resultado de las discusiones encaradas en el equipo de trabajo, fueron guiando nuestro proceso de indagación hasta llegar a identificar la mejor forma de organizar los contenidos del trabajo de campo, la bibliografía secundaria y nuestro propio análisis, a la hora de presentar experiencias de trabajo y producción asociativa orientada a las resolución de necesidades.

En primer lugar, se trabajó en identificar dimensiones que dieran cuenta de la complejidad planteada en las experiencias socioeconómicas de la EPS (“estructurales” y “transversales”) para la presentación inicial de las experiencias.

La *dimensión estructural* se refiere a la necesidad de presentar en orden algunos aspectos, siguiendo una secuencia ordenadora que permita clarificar algunos procesos, como por ejemplo, el origen y surgimiento. Los criterios estructurantes pueden desarrollarse en un apartado específico, con uno o varios subtítulos. En cambio, la *dimensión transversal* ofrece subdimensiones que no pueden ubicarse en uno o en otro apartado.

Definimos inicialmente algunos criterios generales para organizar la información a presentar sobre nuestra experiencia, teniendo en cuenta dos dimensiones y sus subdimensiones. Pero, así como este trabajo se propone repensar la lógica de las “buenas prácticas”, estos criterios no pretenden ser una “guía” a ser completada en todos sus puntos, sino más bien una “brújula” orientadora en nuestro camino de sistematizar y presentar las trayectorias vivenciales de nuestras experiencias de estudio.

6.1. Brújula de la EPS: Dimensión estructural

La dimensión estructural hace referencia a los clásicos subtítulos en los que organizamos el trabajo. Acordamos una forma común a todos, secuencial, de forma tal de presentar con claridad la experiencia, que no sean muchos y no se superpongan demasiado entre sí.

a. Nombre o denominación

- Subtítulo (20 palabras).
- Resumen (200 palabras).
- Palabras clave (3).

b. *Autores*

La autoría es un proceso colectivo y refleja una perspectiva que no siempre es homogénea, por lo que en este apartado se identifica a la/las persona/s que realiza/n la presentación de la experiencia y su referencia de espacio (institucional/organizativa); ¿desde dónde escribimos?

- Nombre y apellido.
- *E-mail*.
- Pertenencia institucional.

c. *Contexto situacional de surgimiento*

Aspectos territoriales, socioeconómicos e históricos. Todo aquello que colabore para comprender a los actores y sus acciones (enfoque situacional).

Teatro comunitario

El Grupo de Teatro Catalinas Sur (GTCS) es el grupo fundador del teatro comunitario en Argentina. Este se crea en el año 1983, en el Barrio Catalinas Sur perteneciente al Barrio Porteño de La Boca, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), después de la Guerra de Malvinas y cuando estaba por finalizar la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

[...]Con la restitución de la democracia argentina, en 1983, se gesta una movilización popular orientada a recuperar espacios comunitarios y barriales, así como las expresiones artísticas reprimidas por la dictadura (Dubatti, 2006). En marzo de ese año, ante un panorama de resurgimiento de la esperanza, el sentido de lo público, la solidaridad y el encuentro con otros, en el seno del Barrio Catalinas Sur estos vecinos comienzan a hacer teatro[...] Poco a poco se constituyeron en un grupo de vecinos y vecinas de todas las edades que, sin tener experiencia teatral, hacían “teatro de la comunidad para la comunidad, de vecinos para vecinos”, en el que trabajaban a través de la creación y la producción colectiva (Bidegain, 2007). Lo que al inicio fue una Mutual escolar, pasó a ser la “Asociación Mutual Catalinas Sur” (tal como se la conoce ahora). Esta constituye el marco institucional y legal del GTCS. Según dicen sus integrantes:

“veníamos de sufrir la dictadura más sangrienta (...) no estábamos acostumbrados a utilizar las plazas (...) Éramos vecinos del barrio y nos unían los problemas y alegrías cotidianos y, a partir de 1983, encontramos en el teatro, un modo de comunicarnos con otros vecinos, una actividad comunitaria, colectiva que nos enriquecía y nos alegraba luego de tantos años de tristeza y desesperanza”⁴ (Chávez, 2017).

d. *Los actores y la acción: El desarrollo situacional de la experiencia, a partir de acciones de sus protagonistas*

Lxs actores involucrados en la situación a presentar no son homogéneos, reflejan la diversidad de expresiones y asumen diferentes niveles de protagonismo.

- Actores centrales (organización “sujeto” de la experiencia).
 - Identidad, perfil, historia, antecedentes, cultura, costumbres, expectativas, aspiraciones. La identidad la vamos a construir con tres referencias: la perspectiva de los actores respecto de sí mismos, las referencias de otros actores respecto a ellos y nuestra propia interpretación.
 - Criterios formales e informales de gestión interna de sus recursos. Los temas “sensibles” para nuestra interpretación desde la *Economía Social Solidaria* son qué tipo de liderazgos, democracia, autonomía, horizontalidad, igualdad y participación construyen estas experiencias.
- Actores periféricos, complementarios (otros actores).
- Articulaciones con el Estado, el mercado y otros actores. Rasgos que definen a las experiencias en su vinculación con otros actores: acuerdos, alianzas, disputas, rupturas, convivencias, contradicciones, etcétera.

⁴ Información relevada de la página web del Grupo de Teatro Catalinas Sur. Extraída el 23/11/15 de <http://www.catalinasur.com.ar>.

- Proceso de desarrollo de las acciones en general, cambios en las estrategias de acción, momentos o etapas posibles de distinguir en su proceso de desarrollo, principales hitos, etcétera.

Teatro comunitario

Desde sus orígenes, la propuesta del teatro comunitario es ser un espacio plural y abierto a todos los que quieran acercarse y participar; no hay restricción de edad ni de experiencia previa; no tiene afiliaciones partidarias ni religiosas (Scher, 2010). Este teatro se concibe como una celebración colectiva en la que confluyen personas de todas las edades, profesiones, ocupaciones, etc., en donde se valora la diversidad producida en ese intercambio (Chávez, 2017).

En el teatro comunitario hay un lugar para todos los que se quieran acercar. Y vos acá podés encontrar personas de diferentes edades, son diferentes generaciones las que se encuentran en este espacio, y todas tienen un lugar. Eso es lo lindo. Y es lo lindo porque acá vos tenés un lugar. Y dejás de ser vos y pasás a ser un nosotros. Y ese nosotros involucra muchas cosas: actores, vecinos, gente rica, gente con pocos recursos económicos, gente que estudió, gente que no estudió, gente que labura más o labura menos (...) Acá son todos iguales haciendo cosas con el cuerpo, expresándonos. Para mí es mágico este lugar, es realmente mi lugar en el mundo (fragmento de una entrevista realizada a una mujer participante de un teatro comunitario).

Somos eso que tanto venimos diciendo: “vecino-actor”. Y esto tiene que ver con nuestro propósito de hacer una convocatoria abierta a todos, que sea inclusiva, que convoque al vecino, a ese que a pesar de estar cerca muchas veces está tan lejos de nosotros. Y no es el vecino como público, como espectador, sino como un actor principal para el trabajo que hacemos (fragmento de una entrevista realizada a un joven participante de un teatro comunitario).

e. Comunicación

Es parte de la identidad de las experiencias, aporta a moldearla, a su construcción simbólica. Por eso, y porque es una necesidad sustantiva de las organizaciones, merece un tratamiento aparte.

- Estrategia de comunicación interna y externa. ¿Cómo y a quiénes comunican lo que hacen y piensan?
- Medios utilizados para la comunicación.
- Alcance estimado (a quiénes y a cuántos llegó la comunicación).
- Rebotes (respuestas recibidas): las referencias de otros actores respecto a ellos. ¿Cómo los ven los demás actores? (sean aliados, opositores o neutrales).

Además, nuestra propia presentación “es parte” de la experiencia, no es algo aparte. En lo posible, involucramos a otros actores en nuestra construcción.

f. Forma organizativa

- Autoridades, responsables, sean jerárquicos o no;
- esquemas formales o informales de organización interna, acuerdos, estatutos, organigrama, etcétera;
- mecanismos de toma de decisiones;
- mecanismos de distribución de excedentes;
- formas acordadas de organización del trabajo, tareas, actividades;
- prácticas colectivas que desarrollan para resolver necesidades;
- otras.

Teatro comunitario

Algunas decisiones se toman horizontalmente y estas tienen que ver con cuestiones cotidianas del funcionamiento y organización del grupo, gestión de recursos, entre otros. Hay otras decisiones que están a cargo del director y tienen que ver con la producción artística y teatral, dada su experiencia para favorecer la concreción de aquello que colectivamente se busca. Una contradicción que se les plantea a los grupos de teatro comunitario es que la figura del director muchas veces genera tensiones en aquellos integrantes que suponen que al ser un teatro de corte comunitario, todas las decisiones deben ser tomadas de forma horizontal y asamblearia [...]

Además del rol del director, al interior del grupo se distribuyen ocupaciones para llegar al buen cumplimiento de la tarea. Precisamente una dificultad que da cuenta de algunas contradicciones, es la distribución equitativa del trabajo. La inconformidad pasa por los desiguales niveles de compromiso, solidaridad y responsabilidad que asumen los integrantes respecto a tareas puntuales que se requieren para funcionar y construir de manera colectiva; esto va ligado a las actividades cotidianas y con el propio crecimiento del grupo [...]

La gestión de recursos es un tema “tabú” en el teatro comunitario [...] Este punto de contradicción todo el tiempo los atraviesa y muchas veces traba el despliegue de su trabajo. La dificultad estriba al no conciliar que el dinero favorece en gran medida el crecimiento del grupo, en términos de incorporar a nuevos integrantes, ofrecer una producción teatral más elaborada, solventar gastos generales, etc. Se significa el dinero solo como lucro y enriquecimiento personal, y poco se lo vincula con la posibilidad de fortalecer una estrategia de construcción colectiva y de disputa de sentidos (Scher, 2010). Para Ricardo Talento, el tema “dinero” genera un miedo que paraliza a la mayoría de los grupos, ligado con el miedo a crecer y con ello desvirtuar el sentido de sus prácticas (Chávez, 2017).

g. *Transformaciones en el espacio urbano/rural: Cambios que se pueden percibir (nosotros/los mismos actores) en las dinámicas territoriales de la población*

Se trata de dimensionar los cambios verificables directa o indirectamente (por nosotros/los mismos actores) como resultado de la dinámica de cada experiencia en el tiempo y en determinado contexto. En la medida de lo posible, los expresamos en forma de indicadores de “proceso” o de “impacto”, según el período analizado.

Por ejemplo:

- En la forma de resolver necesidades que aborda esta experiencia ante la generación de una nueva oferta de satisfactores que antes no existía.
- En los sectores de trabajo de cada actividad, qué efecto le ha causado a otros actores o “competidores” en sus comportamientos, a partir del desarrollo de esta experiencia, etcétera.
- Transformaciones materiales, en el paisaje, en la estructura espacial en la que se insertaron, etcétera.
- La repercusión en la población/instituciones vecinas, circundantes. Aceptación, rechazo, utilidad, complicidad, acompañamiento, etcétera.

Estas transformaciones deben ser leídas desde el punto a) contexto y b) desarrollo. Contra estos puntos hay que confrontar las transformaciones ocurridas. Precisamente, la incidencia en el contexto (situación y tendencias en lo político, social, económico, etcétera) es el patrón de medida que determina la significación de la experiencia.

Teatro comunitario

El vínculo y anclaje con el territorio es medular para el despliegue de su práctica, ya que no puede pensarse por fuera del espacio de un barrio o una localidad. Precisamente se significa al barrio como espacio generador de cultura, con su propia historia y saberes populares. Se echa raíz en los propios espacios habitados por una comunidad cuya búsqueda se orienta a la resignificación y reapropiación del espacio público, la calle, los parques y las plazas. La RNTC (Red Nacional de Teatro Comunitario) argumenta que la búsqueda se orienta a incentivar los lazos sociales en el marco de la comunidad de la que se parte (Chávez, 2017).

La impronta social, comunitaria y vecinal del teatro comunitario ha generado transformaciones en los lugares donde se desarrolla. Estos grupos promueven la creación de lazos sociales-vecinales, el fortalecimiento comunitario, del tejido social y de la memoria colectiva. Sin separar el arte y la política, el arte y la transformación social, recuperan el espacio público; hacen de las calles, plazas y parques su escenario de acción proponiéndose a transformarlo.

[...]La construcción colectiva que plantea el teatro comunitario incide en el tipo de interacción social y la producción grupal que se genera con otros. Bianchi sostiene que la noción del “nosotros” es fundamental para contribuir desde el arte a la transformación social: “yo creo en la conciencia del nosotros. O somos un nosotros y nos salvamos todos juntos, o nos vamos ahogando de a uno” (citado en Scher, 2010, p. 65).

Gracias al trabajo en red que propone el teatro comunitario, se han generado cambios significativos que inciden en el barrio, la comunidad y la sociedad. Adhemar Bianchi sostiene que articular con grupos, experiencias y territorios tanto dentro como fuera del país, ha generado plantearse –colectivamente– cambios a una escala mayor: “transformar no solo el entorno de su territorio sino transformar las reglas de juego en general. Después se plantea influir sobre esto en las políticas públicas”.⁵

b. Escala

En principio, una tarea ineludible es la de *dimensionar la experiencia con datos*: cantidades, cuántos son, qué volumen de recursos manejan, nivel de excedentes que genera la actividad, cantidad de miembros, socios, destinatarios reales y potenciales, etcétera, muchos de estos datos los podemos relevar en fuentes secundarias, otros, en cambio, los debemos construir (estimando) con la mayor fundamentación posible.

Sin embargo, nos permitimos ampliar el sentido de la noción de “escala” entendiendo que no se trata solo de datos “duros”. La escala también se expresa en términos espaciales, es el “espacio” apropiado, el territorio construido por las acciones y vinculaciones socioeconómicas de sus actores; y el *tiempo*, la historia y antecedentes en el tema (la experiencia acumulada), la participación en articulación con redes, federaciones, otros actores que amplían el alcance y complejizan las acciones.

Debemos preguntarnos la experiencia descrita ¿es un “caso” estadísticamente significativo por ser representativo de muchos otros casos semejantes o puede ser considerado un “emergente”?

Igual que en el punto anterior, la escala no debe ser evaluada únicamente desde la misma experiencia, a partir de sí misma, sino desde el contexto: los datos “duros” de cantidad, cuántos son, qué volumen de recursos manejan, nivel de excedentes que genera la actividad; espacio, el territorio que abarcan, hasta dónde llegan sus acciones; historia y antecedentes en el tema (la experiencia acumulada); participación en articulación con redes, federaciones, otros actores que amplían el alcance y complejizan las acciones, etcétera.

5 Entrevista a Adhemar Bianchi, realizada para Alternativa Teatral. Extraída el 27/11/15 de <http://teatro-comunitario.com.ar/adhemar-bianchi-alternativa-teatral/>.

Teatro Comunitario

El teatro comunitario existe en la Argentina desde hace más de tres décadas.

Desde el 2002, el GTCs (Grupo de Teatro Catalinas Sur) y el Circuito Cultural Barracas multiplicaron el teatro comunitario en distintos barrios y comunidades de todo el país; transmitieron experiencias e intercambiaron ideas con vecinos interesados en crear su grupo de teatro orientado a recuperar la identidad y memoria histórica. Anterior a ese año solo había en el país cuatro grupos de teatro; actualmente existen más de 50 en varias Provincias. Se requiere un mínimo de 20 personas para integrar un grupo, aunque la mayoría supera esa cantidad.

(...) Todos los teatros comunitarios del país integran la *Red Nacional de Teatro Comunitario* (RNTC) creada en el año 2003. Esta es una plataforma de intercambio, articulación y trabajo conjunto; *“conecta, entrelaza y contiene a todos los grupos de teatro comunitario, con el fin de intercambiar experiencias e información, compartir y debatir problemáticas comunes y realizar acciones en forma conjunta para difundir y fortalecer el crecimiento de todos ellos”*.⁶ Desde la red se realizan encuentros nacionales en donde confluyen todos los grupos. También hay una *Red Regional Sur*, integrada por grupos de La Plata y otras Provincias de Buenos Aires.

La RNTC forma parte de la *Red de Teatro en comunidad Latinoamericano* y la *Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social*. Se orienta hacia un trabajo colectivo y de producción grupal. Dichas redes se proponen reconocer el arte como un derecho para todos y una herramienta de transformación para la gente porque promueve el “nosotros” por encima del “yo”.

La trayectoria del GTCs hace palpable el despliegue rizomático que ha generado, en el que ha inspirado y convocado a otros grupos que ahora se han constituido en teatros comunitarios. El alcance del teatro comunitario se ha propagado también a nivel internacional. En otros países empezaron a surgir experiencias inspiradas en el movimiento de teatro comunitario de Argentina (Chávez, 2017).

i. Referencias bibliográficas

j. Soporte audiovisual

- a. Fotos/imágenes;
- b. vínculos a *videos* institucionales y
- c. vínculos a notas de prensa, audios de entrevistas, etcétera.

6.2. Brújula de la EPS: Dimensión transversal

La dimensión transversal refiere a los aspectos que hacen a la complejidad de los casos y que no pueden organizarse en un “capítulo” o “subtítulo” específico, sino que están presentes en todos los ejes lineales.

k. Economía social solidaria

Es parte de nuestro enfoque transversal que explicitamos en general es el “desde donde” trabajamos, como perspectiva nuestra como investigadores/promotores de la EPS, pero no la “definimos” en la presentación de cada experiencia ni hacemos valoraciones sobre si las experiencias “son o no son” de la “economía social” a secas: asumimos que todas ellas son actores socioeconómicos y por eso nos interesa potenciarlos y visibilizarlos.

⁶ Información relevada de la página web de la Red Nacional de Teatro Comunitario. Extraída el 23/11/15 de <http://teatrocomunitario.com.ar>.

l. Las necesidades a resolver

Motorizan los orígenes, organizan los primeros pasos de la experiencia: cómo se definió la necesidad que originó el caso, cómo se fue transformando o, retomando lo desarrollado en el apartado sobre “Términos y sentidos sobre las necesidades” de este trabajo, para la presentación nos podemos centrar, principalmente, en las formas de expresión de las necesidades de los actores en su accionar, como

- requerimientos,
- reivindicaciones,
- demandas,
- derechos, etcétera.

m. Articulación con el Estado, con el mercado y otros actores

Rasgos que definen a las experiencias en su vinculación con otros actores: acuerdos, alianzas, disputas, rupturas, convivencias, contradicciones, etcétera. *Las articulaciones con el Estado e incidencias en este* (instituciones y políticas públicas, en todos sus niveles: nacional, provincial y municipal) *y el ámbito privado*, empresarial (el mercado, entendido como empresas privadas, fundaciones, cámaras profesionales, etcétera). Con sus prácticas, ¿qué Estado y qué mercado se contribuye a construir? Articulaciones con la *Universidad* (hay que destacar cuando esto exista).

Estas articulaciones pueden ser positivas o negativas, de apoyo u obstáculo al desarrollo.

n. Contradicciones y conflictos

La idea no es mostrar solo “tensiones” y “desafíos”, sino plantearlos en los siguientes términos.

- *Contradicciones*: dos o más posturas que se chocan, se contraponen, por imponer sus intereses. Pueden no derivar en conflictos, sino acompañar la dinámica y la evolución de la experiencia: debates internos, discusiones, etcétera. Las contradicciones tienen naturaleza estructural; existe contraposición de intereses, aunque no se manifieste.
- *Conflictos*: muchos se derivan de las contradicciones anteriores o surgen por otros factores externos, que llevan a trabar u obstaculizar el desarrollo, lo que genera quiebres, división en facciones dentro de la misma experiencia, grupos que se van y conforman otra organización paralela, situaciones violentas, intervenciones externas no deseadas, visibilización pública de algún problema que toma trascendencia, etcétera. Los conflictos son el emergente, el aspecto visible de las contradicciones.

Ambos son para nuestro estudio parte de la dinámica propia, intrínseca, de todas las experiencias, es parte de la identidad de los actores, no son necesariamente negativas. Analizarlas permite identificar las posibilidades de resolución (potencialidad).

Teatro comunitario

Una de las contradicciones y/o tensiones que está presente en los grupos de teatro comunitario tiene que ver con los mecanismos de toma de decisiones. La modalidad horizontal y asamblearia que proponen entra en tensión cuando el director/a decide sobre algunos asuntos sin necesariamente pasar por el consenso grupal. Otra dificultad es no lograr una distribución equitativa del trabajo entre los integrantes del grupo. Esto se conecta con los diferentes niveles de compromiso, participación y responsabilidad que asumen las personas.[...]

La gestión de los recursos es un tema de amplio debate para los grupos de teatro comunitario. La estructura organizativa autónoma que desde un inicio se planteó ha sido un punto de análisis y discusión respecto a si ha dificultado o no el desarrollo de las actividades y el crecimiento de los grupos. ¿Recibir o no subsidios y apoyos de instancias gubernamentales y privadas?, ¿crecer y hasta dónde crecer sin perder la esencia del teatro comunitario?, ¿cómo sostener el proyecto a lo largo de los años solo de forma autónoma?, son preguntas que siguen presentes sin que haya un posicionamiento claro y cerrado al respecto.

Las fortalezas, desgastes, dificultades, tensiones y contradicciones que están presentes en los grupos de teatro comunitario y puntualmente del GTCS, son propias y esperables de una organización que funciona desde hace más de tres décadas. Mantener vivo el entusiasmo grupal y el ímpetu por participar de esta experiencia se convierte en un reto permanente que implica renovarse y reinventarse constantemente para no caer en la rutina y junto con ello dejar de sentir y disfrutar de hacer teatro comunitario. Esta tarea no la hacen sola al interior del grupo sino en articulación con otros grupos de teatro distribuidos en todo el país” (Chávez, 2017).

o. Potencialidades y aprendizajes: ¿cuáles son los aspectos que hacen significativa a esta experiencia?

Potencialidades: proyecciones a futuro, retos, desafíos que, según nuestra perspectiva (y de los propios actores, si logramos esa información), hacen a lo significativo de este caso en particular. ¿Qué dinámicas/procesos particulares hacen a su viabilidad/sostenibilidad? Proyecciones a futuro, retos, desafíos, según nuestra perspectiva (y de los propios actores, si logramos esa información).

Aprendizajes: argumentaremos sobre algunas claves para entender su viabilidad/sostenibilidad y lo que podemos aprender de su forma de resolver necesidades en esta economía.

Analizaremos también las *limitaciones* que le impone su propia estrategia, sus contradicciones y conflictos, su contexto. Según nuestra interpretación, ¿qué capacidades acumuladas ha generado para seguir desarrollándose, contagiando a otros?, ¿qué capacidades son limitantes de esa potencialidad? y ¿qué limitaciones le impone su propia estrategia, sus contradicciones y conflictos, su contexto?

Teatro comunitario

La transformación del teatro comunitario no debiera analizársela como práctica “contrahegemónica”, en los términos sociológicos más clásicos; sino como una práctica que da cuenta de distintos y múltiples tipos de transformación que operan en diferentes niveles, todos necesarios para disputar sentidos al orden hegemónico. El movimiento de teatro comunitario ha demostrado ser, durante más de tres décadas, un espacio que produce otros sentidos e imaginarios sociales y tensa con sus prácticas el sistema de valores y significaciones sociales instituidas que están presentes en la sociedad. Abre la posibilidad de imaginar y crear otras formas de romper límites. Convoca al encuentro; a expresarse a través del arte; a recuperar la calle y el sentido de lo público; a hacer de la celebración, la fiesta y la construcción con otros un hecho político.

Una participante explica: “... *el teatro comunitario hace eso, no abandona la lucha. Aun cuando nos caguemos de miedo, nuestra práctica, salir a la calle, presentar una obra con temáticas sociales, interpela lo ideológico. Y lo hacemos porque sabemos que es peligrosísimo quedarse callado*” (entrevista a una mujer participante de un teatro comunitario). En este sentido, hay una disputa a nivel ideológico, al invitar a que los espectadores problematicen sobre la situación que se vive en sus contextos próximos, pero también a nivel nacional: “... *cada una de las obras que se presentan muestran lo que está pasando en el país, lo que sucede en un barrio, en una ciudad, en un país. Y eso es político*” (entrevista a una mujer participante de un teatro comunitario).

El arte, como explica Edith Scher (directora del Teatro Matemurga), “*ensancha el horizonte de lo posible*”, da lugar a crear, cambiar; de manera que puede pensarse como un espacio de resistencia y un elemento central para la transformación. Como explica una participante: “... *nosotros como teatro comunitario somos un lugar de resistencia. Convocamos al encuentro, a la celebración, a estar con otros, a reunirnos. Todo eso es transformador*” (entrevista a una mujer participante de un teatro comunitario).

Se puede decir, entonces, que la transformación del teatro comunitario opera a nivel individual, por un lado, y que esa transformación individual está íntimamente relacionada, por otro lado, de una transformación a nivel colectivo: “... *el teatro comunitario transforma, siempre nos pasa algo. Nadie que haya entrado al grupo ha salido igual. Y esa transformación es una transformación individual y colectiva. Te produce un cambio en lo artístico, ideológico, social...*” (entrevista a una mujer participante de un teatro comunitario). (Chávez, 2017).

6.3. Matriz para guiar la organización de la información según las dimensiones y subdimensiones

A continuación, se presenta una sugerencia de matriz para ordenar la información a la hora de sistematizar las experiencias. Es cierto que la lógica de una matriz de doble entrada parecería romper con la lógica de la multidimensionalidad propia de un enfoque de la complejidad de las experiencias. Sin embargo, tomémosla, al decir de Morin, como una herramienta simplificadora de la propia complejidad, sin perder de vista la mutua determinación ineludible entre sus dimensiones y su carácter dinámico. Para un primer ordenamiento de los datos que hemos podido recoger o construir y los aspectos que habría que cruzar, siempre y cuando la experiencia lo permita, puede ser una herramienta útil.

Transversales estructurales	Necesidades que lo motorizan	Articulaciones con Estado/ mercado	Perspectiva de género	Contradicciones	Conflictos	Aprendizajes y potencialidades
Contexto de surgimiento socioeconómico e histórico						
Desarrollo (estrategias y perfil de los actores)						
Organización						
Transformaciones espacio						
Escala alcanzada						

6.4. Dimensión persuasiva: Las preguntas argumentativas

Las dimensiones propuestas hasta aquí tienen implícito un sentido descriptivo, que proponemos complementar con preguntas argumentativas ordenadoras de la información, de forma tal de potenciar el efecto persuasivo de la presentación de las experiencias. En nuestro trabajo de equipo, una parte tediosa de la discusión de las reuniones fue el salir de la lógica descriptiva, reconociendo que los criterios elaborados pueden quedar, si el investigador se descuida, en una recopilación de ítems descriptivos, más o menos ordenados, pero que no reflejen la complejidad y las contradicciones de la experiencia. Pero el mayor riesgo es que, en el afán de realizar aportes descriptivos, se pierda el efecto persuasivo del relato, del lenguaje utilizado, de la finalidad esbozada. Ya que esta propuesta se introduce en el complejo terreno de la comunicación, era necesario, más allá de los formatos, desarrollar un contenido fuertemente argumentativo, atractivo, que apelara a interrogantes que pudieran interesar al lector (recordemos que no solo apuntamos al lector que “conoce” a la *Economía Popular Solidaria*) y que sea breve, fácil de leer, ágil para formatear a dispositivos de redes sociales y páginas webs.

Por eso sugerimos complementar el trabajo con la construcción de hipótesis y la construcción de preguntas de indagación y preguntas de entrevista a nuestros actores. Luego, construimos preguntas ordenadoras de un relato breve, que permita mostrar y persuadir al lector sobre algunos ejes destacados de cada experiencia. A este proceso lo vivenciamos como el pase de “preguntas descriptivas” a “preguntas argumentativas”. Los ejemplos de estas reflexiones y los relatos breves de presentación de las experiencias están disponibles en <http://www.ruess.com.ar/>.

7. Reflexiones finales

Por último, ¿para qué sistematizamos experiencias de EPS?

- Para ampliar el alcance de la *Economía Popular Solidaria*, para lo que debemos *construir un destinatario múltiple*, según los *productos* que hagamos: pares del “sector” de la EPS, organizaciones, academia. Pero privilegiamos el *destinatario no conocedor/adherente a lo que comúnmente se llama “economía social” o “economía popular”*.
- Para visibilizar “*la complejidad*” de cada situación, de cada experiencia –y para esto definimos y ejemplificamos esa complejidad– y rescatar los aprendizajes que cada una puede dejarnos.
- *Para potenciar la Economía Social Solidaria como una mirada política, crítica, “desde donde” trabajamos, como perspectiva nuestra como investigadores/promotores de la EPS*, sabiendo que cada experiencia teje distintas formas de organización para resolver necesidades sociales.

En definitiva, no buscamos identificar las buenas prácticas en *Economía Popular Solidaria* para poder valorar si nuestras esforzadas experiencias “son o no son” solidarias, cooperativas, democráticas, sobre la base de parámetros preconstruidos.

Preferimos, en cambio, problematizar los temas controvertidos que surgen de nuestra propia interpretación como promotores de la EPS sobre las distintas formas en las que las experiencias resuelven los desafíos cotidianos del liderazgo, la democracia, la autonomía, la horizontalidad, la igualdad, la participación, la redistribución de excedentes, la vinculación tecnológica y social, la formación, la comunicación, el cuidado de sus miembros y la proyección a futuro, a partir de desplegar sus capacidades y su propia forma de vivenciar las necesidades sociales.

Lxs convocamos a seguir construyendo enfoques y criterios de nuestras “malas prácticas de Economía Popular Solidaria”.

Dirección del proyecto

José Luis Coraggio

Coordinadora del proyecto

Inés Arancibia

Asistencia y colaboración en contenidos

Daniel Maidana y Liliana Chávez-Luna

Equipo de asistentes (estudiantes de la Maestría en Economía Social, cohorte VI)

Cristina Amariles, Flavia Cáceres, Liliana Chávez-Luna, Javier Castellanos y Cesar Ipucha.

Agradecemos comentarios en la página de la RUESS

(<http://www.ruess.com.ar>) o bien a inesaran1973@gmail.com

8. Bibliografía

- Arancibia, Inés (2018). “El Campo Problemático de la Planificación Social Territorial. Enfoques necesarios para intervenciones socioeconómicas complejas”. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, profundización de las desigualdades y prácticas de resistencia, n° 15 y n°16, año 8 [en línea] http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2018/12/24_Arancibia.pdf.
- _____. 2019. *El Sujeto Necesitado. Una crítica sustantiva al sentido y alcance del concepto económico de necesidad*. Buenos Aires-Los Polvorines: UNGS (en edición).
- Banco Mundial (2012). *Buenas Prácticas para la Protección al Consumidor Financiero*. Washington [en línea] http://siteresources.worldbank.org/EXTFINANCIALSECTOR/Resources/282884-1339624653091/8703882-1339624678024/8703850-1340026711043/8710076-1340026729001/FinConsumerProtection_GoodPractices_SPANISH_FINAL.pdf.
- Caillé, Alain (2009). “Antiutilitarismo”. En Cattani, Antonio, D.; Coraggio, José L. y Lavelle, Jean L. (orgs.), *Diccionario de la otra economía*, pp. 30-35. Buenos Aires-Los Polvorines: UNGS-CLACSO.
- Chávez-Luna, Liliana (2017). “El movimiento de Teatro Comunitario en Argentina: del Grupo de Teatro Catalinas Sur a la Red Nacional de Teatro Comunitario”. En Coraggio, José L. (ed.), *Miradas sobre la Economía social y solidaria en América Latina*. Buenos Aires-Los Polvorines: ungs.
- Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas (2008). *Guía técnica de buenas prácticas, recursos naturales, agua, suelo, aire y biodiversidad*, Gobierno de Chile [en línea] <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/220881468023421751/pdf/E4118v20P0856201023020130Box374317B.pdf>.
- Coraggio, José L. (1996). “Diagnóstico y Política en la Planificación Regional (aspectos metodológicos)”. En Coraggio, José L., *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires: Espacio.
- Coraggio, José L., Arancibia, Inés y Deux, María (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la Economía Popular Solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima-Perú: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú-GRESP, [en línea] www.gresp.org.pe. Disponible también en www.riless.org.ar.
- Coraggio, José L. y Sabaté, Alberto F. (2010). *Emprendimientos socioeconómicos asociativos: Su vulnerabilidad y sostenibilidad*, [en línea] (<http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/333/>). Buenos Aires-Los Polvorines: UNGS.
- Coraggio, José L. y Arancibia, Inés (2014). “Recuperando la economía, entre la cuestión social y la intervención”. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 27-1, pp. 211-221, [en línea] www.revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/40153/43080.
- Coraggio, José L. (2017). *Miradas sobre la Economía social y solidaria en América Latina*. Buenos Aires-Los Polvorines: UNGS.

- ____ (2018). “Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo”. *Revista Otra Economía*, vol. XI, n° 20 [en línea] <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771>.
- Elizal de Hevia, Antonio (2003). “Satisfacción de necesidades humanas para una vida digna: Línea de dignidad y necesidades humanas fundamentales”. En *Programa Cono sur Sustentable: Línea de Dignidad. Desafíos Sociales para la Sustentabilidad*. Santiago de Chile.
- García, Rolando (1994). “Interdisciplinariedad y sistemas complejos”. En Leff, Enrique (comp.), *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*, pp. 85-124. Barcelona: Gedisa-UNAM.
- (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- González Andrada, Alicia (1999). *Planificación y gestión social estratégica de proyectos sindicales y sociales*. Buenos Aires: INCASUR.
- Gough, Ian (2003). *Capital global, necesidades básicas y políticas sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila-CIEPP.
- Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre (cgap)/Banco Mundial (2006). *Guía sobre Buenas Prácticas para los Financiadores de las Microfinanzas. Directrices de consenso sobre microfinanzas*, 2ª edición. Washington [en línea] <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/336511468148506450/pdf/387880WP0S-PANI00Box317546B00PUBLIC0.pdf>.
- Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry (2009). *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica a la economía política*. Buenos Aires: Altamira-UNGS.
- Maidana, Daniel (2016). *Para contarte mejor. Una reflexión sobre el modo en que describimos las experiencias de Economía Social y Solidaria*, presentación del proyecto Malas Prácticas a la RUESS, Congreso Economía de los Trabajadores. Buenos Aires-Pigue.
- Matus, Carlos (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: OPS.
- (1980). *Planificación de situaciones*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Max-Neef, Manfred (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan Comunidad.
- Mochon, F. y Beker, V. (1993). *Economía, principios y aplicaciones*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Morin, Edgardo (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Madrid: Gedisa.
- Sotolongo Codina, Pedro Luis y Delgado Díaz, Carlos Jesús (2006). *La Revolución Contemporánea del Saber y la Complejidad Social. Hacia unas Ciencias Sociales de Nuevo Tipo*. Buenos Aires: CLACSO.
- Stake, Robert (1998). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Ediciones Morata.
- Vázquez, Gonzalo (2017). *Problemas de gestión en organizaciones autogestionadas por sus trabajadores y algunas orientaciones para seguir andando*, Congreso Economía de los Trabajadores. Buenos Aires-Pigue.

Otras fuentes analizadas sobre “mapeos”, “estudios de caso” y sistematizaciones de experiencias en Economía Social y Solidaria

- AaraCoop, Gobierno de Catalunya (2014). *La Economía Social y Cooperativa a escala Mundial: 50 casos inspiradores*. Barcelona. Disponible en http://www.aracoop.coop/wpcontent/uploads/Informe_economia_social_cooperativa_global_Des14.pdf.
- Abramovich, Ana y Vázquez, Gonzalo (2007). “Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina”. *Estudios Fronterizos*, vol. 8, n° 15, pp. 121-145. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53081505>.

- Auquilla Belema, Luis, Ordóñez Bravo, Elsa y Auquilla Ordóñez, Álvaro (2014). “Los emprendimientos de la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador”. *OIDLES*, año 8, n° 16. EUMED.NET, Universidad de Málaga. Disponible en <http://www.eumed.net/rev/oidles/16/finanzas-populares.pdf>.
- Caracciolo Basco, Mercedes y Foti, María (2010). *Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina*. Buenos Aires: Fundación Lola Mora, IDAES-UNSAM-UNIFEM. Disponible en <http://asociacionlolamora.org.ar/doc/Las-mujeres-en-la-economia-social-y-solidaria-experiencias-rurales-y-urbanas-en-argentina.pdf>.
- Cittadini, Roberto *et al.* (2010). *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- CTA, Espacio de Economía Social, IEF-CTA, *Trabajo autogestionado y organización política. Reflexiones sobre la potencialidad del trabajo autogestionado en la economía argentina*. Buenos Aires: CTA Ediciones. Disponible en http://archivo.cta.org.ar/IMG/pdf/Trabajo_autogestionado-3.pdf.
- Díaz, Benito (2013). “Universidades estudiando emprendimientos en economía social y solidaria, con estudios de casos en Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela”. *Revista Cayapa*, año 13, n° 26. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/38910/1/presentacion.pdf>.
- Guridi Aldanondo, Luis; Pérez de Mendiguren Castresana, Juan; Iametti Señorino, Ana; Deux Marzi, María; Vázquez, Gonzalo y Uribe, Amaia (2011). “Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes”. *Papeles de Economía Solidaria*, n° 2. Disponible en http://www.hegoa.ehu.es/articulos/text/guia_de_experiencias_de_economia_social_y_solidaria_norte-sur.
- Vallancourt, Yves. “El ‘mapeo’ de la economía social y solidaria: algunos retos”. *Revista Latinoamericana de economía social y solidaria, Revista Otra Economía*, vol. IV, n° 7 [en línea] <http://www.riless.org/otraeconomia>.

Páginas webs

- RUESS, Red Universitaria en Economía Social y Solidaria, <http://www.ruess.com.ar/>.
- Plan Andino, Banco de Experiencias, <http://www.planandino.org/bancoBP/node/3#sdfootnote1sym>.